



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

13 de octubre de 1999

Núm. 489

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

	Páginas
Preguntas	
184/031094 Autor: Álvarez Gómez, Julio. Mejora de las infraestructuras de la provincia de Ourense (núm. reg. 90876.)	8
184/031095 Autor: Campuzano i Canadés, Carles. Delitos denunciados ante las Comisarías de Policía de la comarca del Garraf entre los años 1995 y 1999 (núm. reg. 90883.)	9
184/031096 Autor: Campuzano i Canadés, Carles. Actuaciones realizadas por los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la comarca del Garraf, entre los años 1995 y 1999, de las que se ha derivado acciones judiciales (núm. reg. 90884.)	9
184/031097 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Previsiones acerca de la inclusión de Galicia en la red de alta velocidad ferroviaria (núm. reg. 90932.)	9
184/031098 Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena. Opinión del Gobierno sobre la posibilidad de suscribir acuerdos de cooperación con Guinea Ecuatorial ante la falta de democratización de dicho país y su sistemática violación de los derechos humanos (núm. reg. 90934.)	9
184/031099 Autor: López de Lerma i López, Josep. Previsiones acerca de la puesta en funcionamiento de la oficina de Correos de Bellavista reclamada por el Ayuntamiento de Les Franqueses del Vallés (Barcelona) (núm. reg. 90935.)	10
184/031100 Autor: López de Lerma i López, Josep. Previsiones acerca de dotar de personal suficiente a la oficina técnica de Correos y Telégrafos de Les Franqueses del Vallés (Barcelona) (núm. reg. 90936.)	10
184/031101 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Medidas ante la reiteración de graves delitos, especialmente asesinatos, en la provincia de Málaga, en las últimas semanas (núm. reg. 90956.)	10
184/031102 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Actuaciones para prevenir el denominado efecto 2000 en la Comunidad Valenciana (núm. reg. 90957.)	10

	Páginas
184/031103 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Causas de la explotación de material pirotécnico producida el día 18 de septiembre de 1999 en Catarroja (Valencia), así como necesidad de dictar una norma específica sobre la venta, distribución, almacenamiento y uso de este material pirotécnico en fiestas (núm. reg. 90958.)	11
184/031104 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Medidas para garantizar el respeto de la legislación vigente en la venta de productos cotidianos (núm. reg. 90959.)	11
184/031105 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Resultado de la investigación abierta tras detectarse una manipulación en el «Boletín Oficial de la Defensa» del día 24 de septiembre de 1999 (núm. reg. 90960.)	11
184/031106 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Medidas para solucionar las dificultades de visibilidad que produce a los controladores del tráfico aéreo la existencia de un pinar en las inmediaciones del aeropuerto de Manises (Valencia), así como para ampliar la pista de rodadura hasta la cabecera de la pista 30 (núm. reg. 90961.)	11
184/031107 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Traslado de internos de los centros penitenciarios de Fontcalent (Alicante) a hospitales por carecer de equipos de rayos X, en los dos últimos años (núm. reg. 90962.)	11
184/031108 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca de la realización del proyecto definitivo del centro penitenciario de Villena (Alicante) (núm. reg. 90963.)	12
184/031109 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Problemas existentes para la financiación del Tren de Alta Velocidad (AVE) Comunidad Valenciana-Madrid (núm. reg. 90964.)	12
184/031110 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Opinión del Gobierno acerca del fallecimiento de forma violenta de seis internos, en los centros penitenciarios de Fontcalent (Alicante) (núm. reg. 90965.)	12
184/031111 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Motivos del retraso de la conexión con vía ancha entre Gandía (Valencia) y Denia (Alicante) (núm. reg. 90966.)	12
184/031112 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para mejorar los servicios de Correos y Telégrafos de Torreveja (Alicante) (núm. reg. 90967.)	12
184/031113 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Valoración de la opinión de afectados por las expropiaciones de la autopista Alicante-Cartagena (Murcia) acerca de la rebaja injustificada del valor de sus terrenos (núm. reg. 90968.)	12
184/031114 Autor: Novoa Carcacia, María del Pilar. Cooperación y coordinación de actuaciones con la Junta de Galicia en materia de política forestal y de prevención y extinción de incendios (núm. reg. 90994.)	13
184/031115 Autor: Novoa Carcacia, María del Pilar. Medidas en relación con el elevado consumo de alcohol, especialmente por parte de los jóvenes (núm. reg. 90995.)	13
184/031116 Autor: Novoa Carcacia, María del Pilar. Medidas para evitar las inundaciones que se producen en la zona denominada Reza, en Ourense, desde la construcción de la autovía A-52 (núm. reg. 90996.)	13
184/031117 Autor: Mulet Torres, Olga. Motivos de la supresión de la línea ferroviaria, Barcelona-Valencia-Madrid (Intercity), así como medidas para dotar a las poblaciones afectadas de un servicio ferroviario adecuado (núm. reg. 90997.)	14

	Páginas
184/031118 Autor: Mulet Torres, Olga. Razones de la aparición de dos proyectiles y otros artefactos en el puerto de Vinarós (Castellón), así como medidas ante los destrozos producidos en las redes utilizadas por los pescadores (núm. reg. 90998.)	14
184/031119 Autor: Costa Costa, Antonio. Medidas adoptadas ante el brote de sarna aparecido en el hospital C'an Misses, de Ibiza (núm. reg. 90999.)	15
184/031120 Autor: Morlán García, Víctor. Razones por las que el Presidente del Gobierno no notificó e invitó al Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón a la visita que realizó a las obras del Tren de Alta Velocidad (AVE) en el municipio de Ballobar (Huesca), el día 27 de septiembre de 1999 (núm. reg. 91000.)	15
184/031121 Autor: Morlán García, Víctor. Razones por las que el Ministro de Sanidad y Consumo no visitó al Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón con motivo de su viaje a Zaragoza el día 20 de septiembre de 1999 (núm. reg. 91001.)	16
184/031122 Autor: Silva Rego, María del Carmen. Licitación del tramo de ferrocarril que unirá Vigo (Pontevedra)-Oporto (Portugal) (núm. reg. 91002.)	16
184/031123 Autor: Silva Rego, María del Carmen. Medidas para facilitar la operatividad del aeropuerto de Peinador de Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 91003.)	16
184/031124 Autor: Silva Rego, María del Carmen. Previsiones acerca de la apertura de una Delegación de Tráfico en Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 91004.)	17
184/031125 Autor: Silva Rego, María del Carmen. Medidas para eliminar la inseguridad existente en la conexión que enlaza la autovía Vigo-Porriño con la autopista A-9 (núm. reg. 91005.)	17
184/031126 Autor: Silva Rego, María del Carmen. Posición del Gobierno ante la eliminación de la Dirección General de Pesca de la Unión Europea (núm. reg. 91006.)	18
184/031127 Autor: Silva Rego, María del Carmen. Previsiones acerca de la instalación de un parque tecnológico y de una estación de transferencias de mercancías en Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 91007.)	18
184/031128 Autor: Silva Rego, María del Carmen. Previsiones acerca del próximo acuerdo pesquero con Marruecos (núm. reg. 91008.)	19
184/031129 Autor: Silva Rego, María del Carmen. Previsiones acerca de la empresa Electroquímicas del Noroeste (ELNOSA), así como del Grupo «Empresa Nacional de Celulosas, S. A.» (ENCE), de Pontevedra (núm. reg. 91009.)	20
184/031130 Autor: Silva Rego, María del Carmen. Realización de las obras de canalización de las aguas pluviales en la autopista A-9 (núm. reg. 91010.)	20
184/031131 Autor: Silva Rego, María del Carmen. Ejecución y características de las obras de mejora del eje ferroviario Ourense-Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 91011.)	21
184/031132 Autor: Silva Rego, María del Carmen. Medidas para solucionar los problemas existentes en la avenida del Aeropuerto, en la carretera N-556, en Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 91012.)	21

	Páginas
184/031133 Autor: Álvarez Gómez, Julio. Medidas para impedir los vertidos directos de los colectores y del matadero de la ciudad de Ourense a los ríos Miño y Barbaña, así como apertura de los correspondientes expedientes sancionadores (núm. reg. 91013.)	22
184/031134 Autor: Segura Clavell, José. Razones por las que el Gobierno ha elegido el mes de agosto para realizar la liberalización del transporte de mercancías por carretera, así como previsiones acerca de la concesión de autorizaciones (núm. reg. 91014.)	22
184/031135 Autor: Segura Clavell, José. Mecanismos a través de los cuales el Ministerio de Fomento piensa compensar la pérdida de valor patrimonial de las autorizaciones en relación con la liberalización del transporte de mercancías por carretera (núm. reg. 91015.)	23
184/031136 Autor: Segura Clavell, José. Previsiones sobre la consolidación del transporte de mercancías por carretera y destino que se le ha dado al presupuesto para ceses de actividad (núm. reg. 91016.)	23
184/031137 Autor: Segura Clavell, José. Pago anual que realiza el transporte de mercancías por carretera a través del impuesto especial de hidrocarburos (núm. reg. 91017.)	23
184/031138 Autor: Segura Clavell, José. Veracidad del informe de la organización sindical Comisiones Obreras acerca de que la mayor siniestralidad laboral se da entre los conductores profesionales, así como controles para evitar su aumento (núm. reg. 91018.)	24
184/031139 Autor: Segura Clavell, José. Razones por las que no se consulta a los transportistas autónomos en relación con la liberalización del transporte de mercancías por carretera, así como forma en que se constituye el Comité Nacional del Transporte por Carretera (núm. reg. 91019.)	24
184/031140 Autor: Navas Amores, José. Razones por las que no se han restablecido los vuelos regulares de Iberia a Argelia, tras el cambio sufrido por dicho país (núm. reg. 91093.)	24
184/031141 Autor: Maestro Martín, María Ángeles. Cesáreas realizadas en la Fundación Hospital de Alcorcón (Madrid), así como en los hospitales del Insalud de su nivel (núm. reg. 91094.)	24
184/031142 Autor: Navas Amores, José. Medidas para evitar la polémica sobre la traducción a las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas de las campañas nacionales o de los mensajes institucionales (núm. reg. 91095.)	25
184/031143 Autor: Navas Amores, José. Razones de la suspensión de la entrevista concertada con el representante de Yugoslavia ante la ONU durante la estancia del Ministro de Asuntos Exteriores en Nueva York, así como condiciones para la normalización de relaciones con dicho país (núm. reg. 91096.)	25
184/031144 Autor: Navas Amores, José. Criterios utilizados para decidir el momento en el que se debe aplicar el derecho de injerencia humanitaria, así como institución internacional que debería autorizarla (núm. reg. 91097.)	25
184/031145 Autor: Navas Amores, José. Compromisos adquiridos por la comunidad internacional para promover acciones que eviten el desarrollo de conflictos (núm. reg. 91098.)	25
184/031146 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Elaboración del Estatuto Orgánico de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (núm. reg. 91099.)	25

	Páginas
184/031147 Autor: Madrid López, Demetrio. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la provincia de Zamora (núm. reg. 91106.)	26
184/031148 Autor: Madrid López, Demetrio. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Sanidad y Consumo para la provincia de Zamora (núm. reg. 91107.).	26
184/031149 Autor: Madrid López, Demetrio. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Medio Ambiente para la provincia de Zamora (núm. reg. 91108.)	26
184/031150 Autor: Madrid López, Demetrio. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Justicia para la provincia de Zamora (núm. reg. 91109.)	27
184/031151 Autor: Madrid López, Demetrio. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio del Interior para la provincia de Zamora (núm. reg. 91110.)	27
184/031152 Autor: Madrid López, Demetrio. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Industria y Energía para la provincia de Zamora (núm. reg. 91111.)	27
184/031153 Autor: Madrid López, Demetrio. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Fomento para la provincia de Zamora (núm. reg. 91112.)	28
184/031154 Autor: Madrid López, Demetrio. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Educación y Cultura para la provincia de Zamora (núm. reg. 91113.).	28
184/031155 Autor: Madrid López, Demetrio. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Economía y Hacienda para la provincia de Zamora (núm. reg. 91114.)	28
184/031156 Autor: Madrid López, Demetrio. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Defensa para la provincia de Zamora (núm. reg. 91115.)	29
184/031157 Autor: Madrid López, Demetrio. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la provincia de Zamora (núm. reg. 91116.)	29
184/031158 Autor: Madrid López, Demetrio. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Administraciones Públicas para la provincia de Zamora (núm. reg. 91117.)	29
184/031159 Autor: Segura Clavell, José. Justificación de la precipitada convocatoria de un concurso para la cuarta concesión de telefonía móvil basada en la tecnología UMTS (núm. reg. 91118.)	29
184/031160 Autor: Chivite Cornago, Carlos. Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 1996 para infraestructuras en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 91119.)	30
184/031161 Autor: Chivite Cornago, Carlos. Valoración e incidencia de las modificaciones introducidas en la Agenda 2000 relativas a la posibilidad de aplicar la modulación de las ayudas en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 91120.)	30

	Páginas
184/031162 Autor: Chivite Cornago, Carlos. Valoración e incidencia de las modificaciones introducidas en la Agenda 2000 relativas a las medidas de desarrollo rural en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 91121.)	30
184/031163 Autor: Chivite Cornago, Carlos. Valoración e incidencia de las modificaciones introducidas en la Agenda 2000 para el sector vitivinícola en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 91122.)	31
184/031164 Autor: Chivite Cornago, Carlos. Valoración e incidencia de las modificaciones introducidas en la Agenda 2000 para el sector lácteo en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 91123.)	31
184/031165 Autor: Chivite Cornago, Carlos. Valoración e incidencia de las modificaciones introducidas en la Agenda 2000 para el sector de carne de vacuno en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 91124.)	31
184/031166 Autor: Chivite Cornago, Carlos. Valoración e incidencia de las modificaciones introducidas en la Agenda 2000 para el sector de cultivos herbáceos en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 91125.)	32
184/031167 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Ausencia de inversiones para la limpieza de cauces y arroyos periurbanos en Ronda (Málaga) durante el año 1999 (núm. reg. 91126.)	32
184/031168 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca del traspaso de las competencias de la Confederación Hidrográfica del Sur a la Junta de Andalucía, así como por razones por las que no se incluye ninguna partida presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 para la realización de presas en la provincia de Málaga (núm. reg. 91127.)	33
184/031169 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Mejora de los medios y recursos materiales de la Guardia Civil de la provincia de Málaga (núm. reg. 91128.)	34
184/031170 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones sobre la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 de una partida económica para mejorar la oficina de Correos de Fuengirola (Málaga) y aumentar su plantilla (núm. reg. 91129.)	35
184/031171 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de la concesión de la subvención solicitada por el Ayuntamiento de Cártama (Málaga) para la creación de un vivero de empresas en dicho municipio (núm. reg. 91130.)	35
184/031172 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones sobre la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 de una partida económica para mejorar la oficina de Correos de la comarca de Ronda (Málaga) y aumentar su plantilla (núm. reg. 91131.)	36
184/031173 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones sobre la realización de las obras de encauzamiento de la desembocadura del río Torrox, en Málaga (núm. reg. 91132.)	37
184/031174 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de la mejora del estado del cuartel de la Guardia Civil de Villanueva del Trabuco (Málaga) (núm. reg. 91133.)	37
184/031175 Autor: Gago López, Joaquín Javier. Medidas para evitar los incidentes relacionados con el narcotráfico que vienen produciéndose en la comarca de Arousa (núm. reg. 91134.)	38
184/031176 Autor: Palma i Muñoz, Montserrat. Remodelación del edificio terminal del aeropuerto de Girona (núm. reg. 91135.)	38
184/031177 Autor: Palma i Muñoz, Montserrat. Gestión de las tareas de seguridad del aeropuerto de Girona-Costa Brava, en Vilobí D'Onyar (Girona) (núm. reg. 91136.)	39

	Páginas
184/031178 Autor: Palma i Muñoz, Montserrat. Previsiones acerca de la realización del eje pirenaico, en el tramo de la carretera N-260 Colera-Portbou (Girona) (núm. reg. 91137.)	39
184/031179 Autor: Heredia Díez, Miguel Ángel. Implantación del sistema homogéneo de señalización turística en la red estatal de carreteras especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 91138.)	40
184/031180 Autor: Rodríguez Sánchez Francisco. Previsiones de la ejecución de puentes elevados para peatones en el tramo Perillo-O Seixal (A Coruña) de la carretera N-VI (núm. reg. 91151.)	40
184/031181 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Medidas para solucionar los problemas existentes en el acceso a A Coruña desde Olciros (núm. reg. 91152.)	41
184/031182 Autor: Fernández de la Vega Sanz, María Teresa. Situación de los ciudadanos españoles detenidos por una patrullera argelina el día 18 de febrero de 1996 (núm. reg. 91174.)	41

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

184/031094

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Álvarez Gómez, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la grave situación de las infraestructuras en la provincia de Ourense

Los empresarios, los agentes sociales, los partidos políticos en la oposición, tanto en las Cortes Generales como en el Parlamento gallego, han venido denunciando el olvido y la marginación de la provincia de Ourense en los Presupuestos Generales del Estado ya en 1998 y, especialmente, en 1999, con una caída brutal de la inversión pública para la modernización de las infraestructuras de comunicación. Sin embargo, los dirigentes políticos del Partido Popular en esta provincia y sus cargos institucionales, en connivencia con la dirección nacional del Partido Popular, han venido recurriendo a trucos, giros semánticos, previsiones fantásticas, estudios informativos, convenios sin dotación presupuestaria, amplias campañas de botafumeiro y todo tipo de ingeniosas ocurrencias para ocultar la cruda realidad.

Pero el tiempo, ese testigo invisible que coloca la historia, el pasado y el presente, ante los hechos, despojándolos de las miserias de los protagonistas, y los ciudadanos van obligando a quienes tienen la responsabilidad de gobernar, especialmente a ellos, a encajar los golpes derivados de sus errores, falsedades y manipulaciones. Por ello, y tras comprobar los resultados que el Partido Popular obtuvo en Galicia en las últimas elecciones municipales, algunos cargos institucionales, ayudados por las luchas internas del Partido Popular, han recuperado parte

del sentido común. Así, el Senador por la provincia de Ourense expresaba públicamente a finales de agosto que la provincia de Ourense tiene graves problemas de infraestructuras y que esta provincia ocupa los últimos lugares en muchos sectores, por lo que concluye que tanto la Xunta de Galicia como el Gobierno deben ayudarnos a salir de esa situación.

Esa es la realidad, y así lo venimos denunciando desde la oposición, tomando como base para ello tanto los propios indicadores que publican los Ministerios y organismos públicos, como la constatación sobre el territorio de la situación.

El Gobierno, hasta la fecha, ha venido utilizando toda aquella serie de muletas y artificios para ocultar la verdad, los hechos, ayudado por el gran proyecto nacido y desarrollado ampliamente por el anterior Gobierno socialista: Las autovías de comunicación de Galicia con la meseta. Pero ahora también el Senador popular señor Baltar Pumar, afirma que la situación económica de la provincia de Ourense es muy grave y reclama la ayuda del Gobierno y de la Xunta. Desde el Grupo Socialista en el Congreso hemos reiterado a lo largo de esta legislatura la necesidad de que el Gobierno tome la iniciativa y que entre otras medidas para impulsar la modernización del tejido productivo, para facilitar la competitividad de las empresas y para crear empleo, es imprescindible ejecutar un plan de infraestructuras que articule la comunicación con la Galicia norte e interior y con la cornisa cantábrica por autovía, completando esa estructura de vías de gran capacidad con vías rápidas de carretera. Al mismo tiempo, y así lo demandan los agentes económicos y sociales, la modernización del ferrocarril y la llegada del tren de alta velocidad es una prioridad básica.

Por ello, una vez constatado que un miembro del Grupo Parlamentario que apoya al Gobierno en el Senado se ha dado de repente de bruces con la realidad, es preciso conocer cuál es la actitud del Gobierno, y, en consecuencia, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Comparte el Gobierno el diagnóstico expresado reiteradamente por el Grupo Parlamentario Socialista, y ahora compartido por el Senador señor Baltar Pumar, de que la situación económica de la provincia de Ourense es grave, puesto que está en los últimos lugares en muchos sectores?

2. ¿Comparte el Gobierno el diagnóstico expresado, asimismo, en numerosas iniciativas parlamentarias por el Grupo Socialista, ahora compartido por el señor Baltar Pumar, de que hay graves problemas de infraestructuras en la provincia de Ourense que es preciso resolver inmediatamente?

3. ¿Considera el Gobierno necesario, a la vista de la unanimidad que se manifiesta en el ámbito político, económico y social de la provincia de Ourense, sobre el diagnóstico de la situación económica de esta provincia y sobre la necesidad de que las Administraciones Públi-

cas actúen, tomar medidas urgentes con la correspondiente dotación presupuestaria ya en 1999?

4. [...]

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1999.—**Julio Álvarez Gómez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

NOTA.—De conformidad con el acuerdo de la Mesa de la Cámara de 5 de octubre de 1999, se incluye el texto de la pregunta en los términos de dicho acuerdo.

184/031095

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuántos delitos se han denunciado ante las Comisaría de Policía de la comarca del Garraf en el período que comprende los años 1995 a 1999, desglosado por municipios y delitos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 1999.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Josep López de Lerma i López**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/031096

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de actuaciones, y naturaleza de las mismas, realizadas por los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la comarca del Garraf en el período que comprende los años 1995 a 1998, ambos inclusive, de las que se han derivado acciones judiciales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 1999.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Josep López de Lerma i López**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/031097

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a previsiones sobre inclusión de Galicia en la red estatal de alta velocidad.

El Consejero de Política Territorial de la Xunta de Galicia, José Cuiña, ha anunciado públicamente que en el horizonte del año 2006 Galicia formará parte de la red de alta velocidad ferroviaria y que, consecuentemente, dispondrá de vía de ancho europeo. El consejero aseguró, asimismo, que el Gobierno español ha decidido incluir el proyecto de conexión de Galicia con la red estatal de alta velocidad ferroviaria en el Plan de Desarrollo Regional.

El señor Consejero realizó estas afirmaciones al término de un almuerzo de trabajo con el ministro de Fomento, Rafael Arias Salgado, celebrado el día 27 de septiembre en Madrid.

¿Puede el Gobierno confirmar que Galicia estará conectada a la red estatal de alta velocidad en el año 2006?

¿No resulta contradictorio este anuncio triunfalista con el hecho de que en el proyecto de presupuestos para el año 2000 apenas figuran inversiones ferroviarias en Galicia por valor de algo más de 3.000 millones de pesetas?

¿Está en condiciones el Gobierno de asegurar, como lo hizo el Consejero, que el viaje en tren se podrá realizar desde A Coruña y Vigo a la capital del Estado en poco más de cuatro horas dentro de seis años?

¿De todas maneras, este tiempo de viaje no significa que Galicia no contará con un tren de alta velocidad, como el de Madrid, Andalucía, Cataluña, Valencia o Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/031098

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

En relación con la próxima reunión de la Comisión Mixta de Cooperación establecida entre el Estado español y el de Guinea Ecuatorial donde se abordará el tema de la política de cooperación entre ambos países y dada

la total falta de respeto a los derechos humanos y libertades en el citado país:

1. ¿A juicio del Gobierno Español, qué cambios se han producido en Guinea Ecuatorial desde 1994 que hagan aconsejable una nueva política de cooperación, cuando en el citado país no sólo no se ha introducido ni una sola reforma que permita la democratización del país, sino que continúa la sistemática violación de los derechos humanos, con detenciones arbitrarias, las torturas, extorsiones, hostigamientos, etc., de sus ciudadanos?

2. ¿Considera el Gobierno posible suscribir acuerdos de cooperación con la actual y contrastada falta de respeto a los derechos humanos y de democratización de Guinea Ecuatorial?

3. ¿No considera el Gobierno español que un plan de cooperación con Guinea Ecuatorial en la actual situación de falta total de respeto a los derechos humanos y de democracia no puede suponer un apoyo al gobierno dictatorial del señor Obiang y consolidación del mismo?

4. ¿Comparte el Gobierno español los criterios expresados por doña Lola Martín Villalba, Coordinadora de la Cooperación Española en Guinea Ecuatorial, en diversas publicaciones como la «Gaceta de Guinea Ecuatorial» número 34, agosto de 1999, «El Patio», julio-agosto 1999, donde señala, entre otras cuestiones, «valor la situación como muy positiva para iniciar una nueva etapa en las relaciones de cooperación...» o «se ha iniciado una nueva etapa...», en una situación que brilla por la permanente ausencia de respeto a los derechos humanos y falta de libertades, cuando no de información respecto de los millonarios ingresos del petróleo y su destino?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga**, Diputado.

184/031099

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Para cuándo tiene previsto al Gobierno poner en funcionamiento la oficina de Correos de Bellavista reclamada por el Ayuntamiento de Les Franqueses del Vallès (Barcelona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Josep López de Lerma i López**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/031100

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en orden a dotar de personal suficiente a la oficina técnica de Correos y Telégrafos de Les Franqueses del Vallès (Barcelona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Josep López de Lerma i López**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/031101

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

La reiteración de muy graves delitos, especialmente asesinatos, en la provincia de Málaga en las últimas semanas ha hecho que el Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma haya calificado la situación de preocupante y haya solicitado mayores medios policiales.

¿Qué medidas se van a tomar por el Gobierno en relación con dicha situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/031102

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en el ámbito de la Comunidad Valenciana para prevenir el denominado efecto 2000? ¿Qué balance se hace de las mismas?

¿Qué actuaciones se van a reforzar ante la inminencia del citado año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/031103

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué conclusiones se han obtenido acerca de las causas de la explosión de material pirotécnico que se produjo el día 18 de este mes en Catarroja (Valencia) y que provocó la muerte de un joven y heridas a varios más? ¿Considera necesario el Gobierno dictar una norma específica sobre la venta, distribución, almacenamiento y uso de material pirotécnico en fiestas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/031104

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

El Ministerio de Sanidad ha hecho público un informe elaborado por el Instituto Nacional de Consumo junto con las Comunidades Autónomas en el que se reconoce que porcentajes muy elevados de productos cotidianos en venta como electrodomésticos, relojes, cuberterías, automóviles, etc., no se ajustan en sus documentos de garantía a las exigencias legales y se afirma literalmente que «las garantías de estos productos no alcanzan los mínimos establecidos por la Unión Europea sobre bienes de consumo».

¿Qué medidas se van a adoptar para garantizar ese respeto de la legislación vigente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/031105

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es el resultado de la investigación abierta tras detectarse una manipulación en el «Boletín Oficial de la Defensa» del pasado día 24 de este mes de septiembre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/031106

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

Recientemente se ha denunciado que la existencia de un pinar en las inmediaciones del aeropuerto de Manises (Valencia) produce determinadas dificultades de visibilidad a los controladores del tráfico aéreo.

Asimismo, dichos controladores han reclamado la ampliación de la pista de rodadura hasta la cabecera de la pista 30 para evitar que los aviones tengan que cruzar dicha pista y retrasen los movimientos de otras naves.

¿Qué medidas se van a adoptar en relación con ambos temas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/031107

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Puede indicar el Gobierno cuántos traslados de internos de los Centros Penitenciarios de Fontcalent se produ-

cen mensualmente en los últimos dos años a hospitales por carecer estos centros de equipos de rayos X?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031108

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuándo va a presentar el Ministerio del Interior el proyecto definitivo de Centro Penitenciario en Villena?

¿Garantiza que las obras comenzarán en enero de 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031109

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué problemas de financiación del AVE Comunidad Valenciana-Madrid estima el Gobierno que son los más preocupantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031110

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

En el Centro Psiquiátrico Penitenciario y en el Centro Penitenciario de Fontcalent han muerto, desde que se inició el año, seis internos de forma violenta.

¿Considera normal el Gobierno esta cifra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031111

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Puede explicar el Gobierno por qué se ha decidido retrasar la conexión con vía ancha entre Gandía y Denia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031112

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

Los servicios de Correos y Telégrafos de Torreveja se encuentran desbordados —en personal y espacio— por el crecimiento demográfico de esta ciudad.

¿Qué medidas se van a adoptar para mejorar el servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031113

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

Diversos afectados por las expropiaciones de la autopista Alicante-Cartagena han mostrado su descontento

por lo que consideran una rebaja injustificada del valor de sus terrenos.

¿Qué valoración hace el Ministerio de Fomento de este hecho?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031114

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Pilar Novoa Carcacía, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a cooperación y coordinación de actuaciones entre el Gobierno de la Nación y la Xunta de Galicia en materia de política forestal y de prevención y extinción de incendios

Motivación

Galicia cuenta con una amplia extensión de bosques que, además de su importancia ecológica, supone una fuente de riqueza para esta Comunidad Autónoma. Cada año estos montes, especialmente en período estival, son víctimas de la agresión del fuego, acarreando importantes daños económicos y al patrimonio natural.

La lucha contra los incendios forestales es una competencia de la Xunta de Galicia; no obstante, este es un problema estrechamente relacionado con otras políticas y con dimensiones de ámbito nacional que requiere la necesaria cooperación y coordinación de actuaciones entre el Gobierno de la Nación y los Gobiernos de las Comunidades Autónomas.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas:

— ¿Cuál es la extensión de monte quemado en Galicia a lo largo de los últimos tres años?

— ¿Cuáles han sido las causas más frecuentes de estos incendios forestales?

— ¿Qué actuaciones o programas desarrolla el Gobierno en Galicia o en cooperación con la Xunta en materia de política forestal?

— ¿Qué actuaciones o programas desarrolla el Gobierno en Galicia o en colaboración con la Xunta en materia de prevención y lucha contra los incendios forestales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Pilar Novoa Carcacía**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031115

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Pilar Novoa Carcacía, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las medidas que está desarrollando y las que tiene previsto desarrollar el Gobierno en relación con el elevado consumo de alcohol, especialmente por parte de los jóvenes, y la tolerancia que sobre ello existe en nuestra sociedad.

Motivación

El alcohol es una droga en nuestra sociedad; sin embargo, esta droga, además de las consecuencias sobre el estado de salud de la población, está en el origen de múltiples tragedias. Es una causa importante de la siniestralidad laboral, de los accidentes de tráfico y de problemas sociales tan graves como las desestructuraciones familiares y la violencia doméstica.

Por otra parte, se está dando el fenómeno de que cada vez se inicia su consumo en edades más precoces, de forma que los fines de semana los servicios de urgencias de los hospitales atienden a un número importante y creciente de adolescentes y jóvenes bajo coma etílico.

Frente a esta realidad preocupante existe una tolerancia incomprensible en nuestra sociedad y, lo que es más grave, de los poderes públicos.

Por todo ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Qué medidas está desarrollando y/o cuáles tiene previsto desarrollar el Gobierno en relación con el elevado consumo de alcohol, especialmente por parte de los jóvenes, y la tolerancia que sobre ello existe en nuestra sociedad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Pilar Novoa Carcacía**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031116

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Pilar Novoa Carcacía, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a cuándo y qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para evitar las inundaciones que se producen en la zona denominada Reza, del Ayuntamiento de Ourense; inundaciones que se producen desde la construcción de la autovía A-52

Motivación

Los ciudadanos residentes en la zona denominada Reza, perteneciente al Ayuntamiento de Ourense, han sufrido, durante el tiempo en que fue construida la autovía A-52 al paso por dicha localidad, importantes perjuicios sobre sus viviendas: Aparición de grietas en las paredes, desprendimientos que invadían domicilios, etc. Hoy, nueve meses después de la inauguración y entrada en servicio de la referida vía de comunicación, estos ciudadanos sufren problemas de inundaciones que no sufrían antes de la construcción de la autovía. En concreto, el pasado 22 de septiembre, como consecuencia de un temporal, estos ciudadanos han tenido que hacer frente a la situación creada, improvisando diques de contención y permaneciendo vigilantes hasta altas horas de la madrugada.

Por todo ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Qué medidas, y cuándo, tiene previsto adoptar el Gobierno para evitar las inundaciones que se producen en la zona denominada Reza, del Ayuntamiento de Ourense, inundaciones que se producen desde que fue construida la autovía A-52?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Pilar Novoa Carcacia**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031117

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Olga Mulet Torres, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la supresión de la línea ferroviaria Barcelona-Valencia-Madrid (Intercity)

Motivación

El nuevo horario y líneas de RENFE, puesto en marcha desde el día 25 de septiembre del presente, ha supuesto la supresión de varios trenes, tres Intercity, que cubrían el trayecto entre Barcelona-Valencia-Madrid. Esta medida supone que la gran mayoría de poblaciones de Castellón, sobre todo las ubicadas geográficamente más al norte, han sufrido un grave recorte en las comunicaciones ferroviarias.

Suprimidas las líneas directas, los usuarios del servicio deben hacer un trayecto hasta Valencia, bien por carretera o bien adaptarse y buscar la coincidencia en los horarios para poder utilizar el nuevo servicio de RENFE, Alaris, que comunica Valencia con Madrid.

La insuficiencia del servicio ferroviario de los últimos años desde la puesta en marcha del Euromed, que no tiene ninguna parada en las localidades mencionadas, agravada con las medidas tomadas en la actualidad en cuanto al tiempo invertido en el desplazamiento, al no disponer de una línea directa como venía realizándose, se suma el encarecimiento del servicio para los usuarios.

Es por lo que la Diputada que suscribe formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles han sido los motivos por los que el Gobierno ha decidido restringir y suprimir el servicio de RENFE de tres Intercity que cubrían la línea Barcelona-Valencia-Madrid?

2. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para paliar y dotar a estas poblaciones de un servicio que supla el recorte de servicios de RENFE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Olga Mulet Torres**, Diputada.—**Josep López de Lerma i López**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/031118

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Olga Mulet Torres, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Durante este mes de septiembre han sido encontrados dos proyectiles en el mar por un barco pesquero con base en el puerto de Vinaròs (Castellón), a unas 5 millas y media de la costa. Pocos días después se extrajo un artificio que según algunas fuentes podría ser un recuperador de minas de los que se utilizan en los dragaminas. Bombas que aunque se ha afirmado no contienen carga explosiva, sí producen graves problemas en las redes utilizadas por las embarcaciones e inseguridad en los propios marinos al faenar en la zona.

Ante la falta de información, la poca rigurosidad en los argumentos y teorías barajadas sobre la aparición de los mismos, la Diputada que suscribe formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿A qué es debida la aparición de estos proyectiles y artefactos en la costa de la población de Vinaròs (Castellón)?

2.^a ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante tales acontecimientos que alarman de alguna manera a los pescadores que faenan en la zona?

3.^a ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante los destrozos y perjuicios que estos artefactos han producido en las redes utilizadas para el trabajo diario y normal de los pescadores, interrumpido por estos hallazgos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Olga Mulet Torres**, Diputada.—**Josep López de Lerma i López**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/031119

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Costa Costa, Diputado por las Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas escritas sobre el brote de sarna en el hospital «C'an Misses», de Ibiza

Motivación

Desde mediados de julio se detectan en el hospital «C'an Misses» indicios de una enfermedad contagiosa. A finales de agosto conocemos por los medios de comunicación que se trata de un brote de sarna. Las informaciones disponibles señalan que el gerente del citado hospital intentó ocultar a la opinión pública la información y sólo cuando fue inevitable se reconoció públicamente la existencia del mismo. Para entonces hasta 27 trabajadores del hospital se habían contagiado, siendo bajas en sus puestos de trabajo, y no se sabe cuantos usuarios o familiares de los mismos pueden sufrir contagio. La dirección del hospital se ha comportado con poca transparencia. No se atendieron a los trabajadores que aparecieron con los primeros síntomas de la enfermedad y estos siguieron trabajando. Un número desconocido de usuarios puede haber contraído la enfermedad, al no haberse adoptado desde el principio las medidas sanitarias adecuadas. Se tardó un mes en poner en conocimiento de los responsables autonómicos de sanidad la existencia de un brote de sarna. Todo ello denota una falta de transparencia y diligencia impropia de una administración pública democrática y eficaz. Por ello, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas:

1.^a ¿Qué acciones ha desarrollado el Ministerio de Sanidad para depurar las responsabilidades derivadas de la negligencia de la dirección del hospital «C'an Misses»?

2.^a ¿Qué medidas sanitarias ha adoptado para hacer un seguimiento de los casos de contagio que se hayan

podido producir entre la población sanitaria de Ibiza y Formentera?

3.^a ¿Qué medidas sobre salud laboral han adoptado para evitar futuros contagios entre los trabajadores del hospital «C'an Misses»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Antonio Costa Costa**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031120

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al «viaje del Presidente del Gobierno a la Comunidad Autónoma de Aragón»

Motivación

El lunes, día 27 de septiembre, el Presidente del Gobierno acudió a la localidad de Ballobar, en la provincia de Huesca, para visitar las obras del tren de alta velocidad.

Dicha visita se llevó a cabo sin haber notificado, aunque fuera sólo a efectos protocolarios, su presencia al Presidente de la Comunidad Autónoma aragonesa. Extraña esta actitud por cuanto, con independencia de la pertenencia de ambos a distintas formaciones políticas, debiera mantenerse un lógico respeto a la representación institucional que el Presidente de la Comunidad Autónoma tiene, en este caso, en la Comunidad Autónoma de Aragón. Este comportamiento estimo resulta impropio de quien ostenta la Presidencia del Gobierno del Estado español y, salvo que se aplique con criterio general respecto a todos los Presidentes de Comunidades Autónomas, circunstancia que parece que no ocurre, es inadecuado e impropio y debiera ser corregido para ocasiones posteriores.

Por todo lo expuesto, este Diputado formula al Gobierno las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito:

1. ¿Cuáles son las razones por las que el Presidente del Gobierno de España no notificó e invitó al Presidente de la Comunidad Autónoma aragonesa a la visita que el día 27 de septiembre llevó a cabo a las obras del tren de alta velocidad en el municipio de Ballobar, en la provincia de Huesca?

2. ¿Es norma habitual de la Presidencia del Gobierno no invitar o notificar su presencia a los Presidentes de las Comunidades Autónomas que visita?

3. ¿Es norma habitual o hay alguna disposición especial, que este Diputado no conozca, en virtud de la cual el Presidente del Gobierno o cualquiera de sus Ministros no deba o aconseje que en sus visitas a las distintas Comunidades Autónomas no inviten o lo notifiquen al Gobierno de la Comunidad Autónoma respectiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Víctor Morlán Gracia**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031121

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «la actitud del Ministro de Sanidad, del pasado 20 de septiembre, en Zaragoza»

Motivación

El pasado 20 de septiembre el Ministro de Sanidad, don José Manuel Romay Becaría, se trasladó a Zaragoza para visitar a algunos de los accidentados en La Muela y asistió a una misa en El Pilar. Curiosamente, el Ministro no dispuso ni de un minuto para la visita de cortesía al Presidente del Gobierno de Aragón, don Marcelino Iglesias.

Por todo ello, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito:

1. ¿Por qué no dispuso el Ministro —en esa visita a Zaragoza el pasado 20 de septiembre— del tiempo necesario para visitar al Presidente aragonés cuando sí que acudió al Ayuntamiento de Zaragoza?

2. ¿No considera el Ministro que esta actitud es una descortesía hacia el Gobierno de Aragón y los aragoneses a quien representa el Presidente de la Comunidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1999.—**Víctor Morlán Gracia**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031122

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los

artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativas a la licitación del tramo de ferrocarril que unirá Vigo-Oporto

Motivación

En una reciente respuesta sobre el proyecto de ferrocarril Vigo-Oporto, el Gobierno informaba que no se contemplaba en la Agenda 2000 ni se iba a financiar con cargo al Interreg II. Se confirmaba en la respuesta que el proyecto se encontraba en su fase más inicial, ya que se reconocía por parte del Gobierno que no existía concreción sobre el trazado, tipo de tren, velocidad y, lo que era más preocupante, no existía ninguna decisión sobre la procedencia de los fondos para su financiación.

Sin embargo, con fecha lunes 20 de abril, en la reunión de la Comisión de Seguimiento para la Mejora del Ferrocarril Gallego, órgano integrado por representantes de la Xunta, de Fomento y de RENFE, se informó de que está ultimado el tramo que unirá Vigo con Oporto, que será licitado en esa misma semana, con lo que ya sólo quedaría fijar una fecha para el inicio de las obras, planteando que de inmediato se publicará en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» la convocatoria de concurso para esta obra.

Ante la disparidad de informaciones y ante el enorme interés que para Galicia, en general, y para Vigo, en lo concreto, tiene este proyecto, sería fundamental conocer datos concretos sobre su realización.

Es por lo que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál será la fecha concreta de licitación?
2. ¿En qué fecha se acabó el proyecto de reforma y construcción?
3. ¿Qué empresa/s realizó/arán el proyecto?
4. ¿A cuánto asciende el montante total por el que se licita?
5. ¿En qué período se aplicará dicha partida presupuestaria?
6. ¿Se recurrirá a alguna fuente de financiación europea?
7. ¿Qué características tiene el trazado? ¿A qué velocidad promedio se realizará? ¿Cuánto tiempo se prevé para el trayecto? ¿Qué velocidades máximas se alcanzarán? ¿En cuánto se eleva la velocidad promedio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1999.—**Carmen Silva Rego**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031123

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los

lista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a los servicios de la compañía Iberia en el aeropuerto de Peinador (Vigo)

Motivación

La baja calidad de los servicios que presta la compañía Iberia en el aeropuerto de Peinador, en Vigo, con continuas cancelaciones y retrasos de vuelos horarios de aviones que no se ajustan a las demandas y necesidades de los usuarios, escasez de número de vuelos con destino a aeropuertos europeos, provoca un creciente malestar en todos los sectores de la ciudadanía viguesa, por lo que el uso del avión como medio de transporte es una necesidad debido a la deficiencia de otros medios.

Es por lo que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno para evitar el importante número de retrasos y cancelaciones de vuelos provocados, en su mayoría, por causas atmosféricas?

2. ¿En qué plazo se prevé poner en funcionamiento las medidas que faciliten la operatividad del aeropuerto de Vigo?

3. ¿Se prevé modificar la hora del vuelo a Barcelona, cambiándolo de las 17.40 a las 20.00 horas, para así dar una respuesta adecuada a las demandas y necesidades de los usuarios?

4. ¿Se prevé incrementar el número de vuelos continuados con destino a los aeropuertos europeos, particularmente con Bruselas?

5. ¿Se prevé disponer un vuelo con destino a Londres vía Palma para el que existe suficiente demanda desde el aeropuerto de Vigo?

6. ¿Se tiene previsto que el aeropuerto de Vigo cuente con la categoría II, lo que implicaría dotarlo de tecnología adecuada para reducir los desvíos por causa de condiciones meteorológicas adversas?

7. ¿Se prevé la ampliación de la pista de aterrizaje a los 3.000 metros y la ampliación del edificio terminal?

8. ¿Se prevé que el aeropuerto pase a estar abierto desde las 06.00 a las 24.00 horas, frente al horario actual de 07.00 a 23.00 horas?

9. ¿Se prevé la realización de un proyecto de autovía para la conexión entre Rande-Puxeiros y el aeropuerto?

10. ¿Se prevé la posibilidad de que la carretera entre Redondela y la avenida del aeropuerto se conecte con el tramo Rande-Puxeiros de la segunda circunvalación de Vigo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1999.—**Carmen Silva Rego**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031124

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la apertura de una Oficina de Tráfico en Vigo

Motivación

La Dirección General de Tráfico ha adquirido el compromiso de abrir una Delegación de Tráfico en Vigo, asumiéndolo como una prioridad en sus planes.

Recientemente, el Consello Económico y Social de Vigo (CES) dirigió una solicitud formal al Ministro del Interior para solicitar que se incluya una partida específica en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000.

Es por lo que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno la apertura de una Delegación de Tráfico en la ciudad de Vigo?

2. En caso afirmativo, ¿en qué plazos prevé su apertura?

3. En caso de no incluirlo en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, ¿cuáles son las causas que justifican que, aun siendo una prioridad formalmente señalada por la Dirección General de Tráfico, no se contemple?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1999.—**Carmen Silva Rego**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031125

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la conexión entre la autovía Vigo-Porriño y la autopista A-9

Motivación

El nudo de comunicaciones de Puxeiros es con toda seguridad el que tiene una mayor intensidad de tráfico de

Galicia. Confluyen los tráficos de Vigo-Pontevedra-A Coruña y Vigo-Ourense, y viceversa. Diferentes deficiencias están siendo reiteradamente denunciadas.

De entre ellas, destaca la deficiente conexión entre la A-9 y la A-52, que se realiza a través de una vía de servicio de escasamente 3 metros de ancho.

Esta vía de servicio, inicialmente prevista para comunicar la autovía con una gasolinera, soporta ahora una altísima intensidad de tráfico, una parte de la cual es tráfico pesado.

Dos son las graves deficiencias de esta conexión. El enlace de la vía de servicio con la autovía Vigo-Porriño, que entraña un grave riesgo adicional a la seguridad del tráfico, ya tristemente baja en esta autovía.

El hecho de que aquella conexión discurra justamente al lado de una estación de servicio implica que cada día un muy importante tráfico de automóviles y mismo de camiones circule a escasamente unos metros de surtidores de gasolina, sin ninguna defensa de protección.

Es por lo que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que la conexión entre la A-9 y la autovía Vigo-Porriño reúne los niveles mínimos de seguridad exigibles?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno, a la vista del grave riesgo que supone una conexión que se realiza a través de una vía de servicio situada a escasamente unos metros de surtidores de gasolina y que soporta una altísima intensidad de tráfico, siendo una parte de éste tráfico pesado, construir una vía de conexión alternativa entre la A-9 y la A-52 a su paso por Puxeiros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1999.—**Carmen Silva Rego**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031126

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la eliminación de la Dirección General de Pesca de la Organización de la Comisión Europea

Motivación

El Ministro de Asuntos Exteriores, Abel Matutes, confirmó en fechas recientes que según el propio Comisario de Pesca, Fischler, la posible fusión de la DG VI con la

DG XIV no figuraba en su agenda ante el temor del sector empresarial de la pesca que temía esta posible fusión.

Lo que fue ratificado por el Consejero de Pesca de la Xunta de Galicia, que no sólo afirmó que la Dirección General de Pesca se mantendría intacta, sino que llegó a plantear que la Xunta de Galicia trabajaría para que un gallego asumiese el nuevo cargo.

Sin embargo, el nuevo responsable de comunicación de la Comisión, Ricardo Levy, anunció que la Dirección General de Pesca de la Unión Europea, DG XIV, desaparece.

Es, a todas luces, visible que la cartera de Pesca perderá peso político en el conjunto de la Administración europea, sea cual sea la decisión que se tome sobre su futura estructura.

Esta situación genera preocupación en el sector de la pesca en España y, de forma especial, en Galicia, en donde es un sector productivo de gran influencia en la economía y en el empleo.

Es por lo que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la posición del Gobierno español en relación a la desaparición de la Dirección General de Pesca de la UE, DG XIV?

2. ¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno español ante el anuncio de desaparición de la DG XIV?

3. ¿Cree el Gobierno español que la pérdida de peso político de la cartera de Pesca influirá negativamente en el sector pesquero español y, de forma particular, en el gallego?

4. ¿Tiene previsto el Gobierno español elevar la propuesta de la Xunta de Galicia para que un gallego asuma el nuevo cargo que se cree?

5. En el supuesto de que el anuncio de desaparición de la DG XIV no sea real, ¿cree el Gobierno posible que un español se convierta en el próximo Director general de Pesca?, ¿qué actuaciones se están realizando para favorecer esta elección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1999.—**Carmen Silva Rego**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031127

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la instalación de un parque tecnológico y de una estación de transferencias de mercancías en Vigo

Motivación

El área metropolitana de Vigo sigue experimentando altas tasas de crecimiento económico e industrial. Los últimos datos conocidos señalan que en los dos últimos años pudo crecer más del doble de la economía española. El fuerte empuje del sector del automóvil y la razonable marcha del sector naval son datos reseñables, pero no son los únicos. Cientos de pequeñas y medianas empresas aumentaron su producción a aquellas tasas. El aumento de la actividad del transporte sigue paralela a aquella eclosión industrial.

El suelo industrial se está convirtiendo en el principal cuello de botella de la actividad económica en aquel territorio. Ni un solo metro cuadrado de suelo industrial fue puesto a disposición de los empresarios por la Xunta de Galicia en el área metropolitana de Vigo.

Tres cuestiones, sin embargo, están en el debate sobre la radicación de la actividad económica en el área de Vigo: El parque tecnológico de Valladares, el parque ofimático de Vigo y la terminal de mercancías a radicar en el área de Liñeiríños.

Vigo y Galicia necesitan de un parque tecnológico, y para eso la Zona Franca adquirió las parcelas correspondientes en Valladares, entre la Universidad y la ciudad de Vigo. El proyecto inicial fue alterado para instalar allí, también una estación Transfer de mercancías, que estaba prevista en otra zona de la ciudad, Liñeiríños, al lado de la autovía Vigo-Porriño.

El crecimiento económico e industrial de Vigo requiere que aquellos tres proyectos sean realizados en sus previsiones iniciales.

Es por lo que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la previsión que existe en torno a mantener el proyecto inicial de construcción de un parque tecnológico en Vigo?
2. ¿Considera el Gobierno que es compatible la actividad de un parque tecnológico con visión de futuro con la existencia de una estación Transfer de mercancías en el mismo espacio?
3. ¿Cuáles son las causas por las que se ha desechado la ubicación de la estación Transfer en Liñeiríños?
4. ¿Piensa el Gobierno instar a los responsables de la Zona Franca de Vigo para que se retomen las negociaciones en relación a mantener el proyecto inicial del parque tecnológico en Vigo?
5. ¿Piensa el Gobierno instar a los responsables de la Zona Franca de Vigo para que la futura estación Transfer de esta ciudad se ubique en Liñeiríños, como estaba proyectado inicialmente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1999.—**Carmen Silva Rego**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031128

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al acuerdo pesquero con Marruecos

Motivación

El actual acuerdo pesquero con Marruecos finalizará el próximo 30 de noviembre de 1999.

Durante el presente año la indefinición sobre las posibilidades de la firma de un nuevo acuerdo pesquero con Marruecos y el anuncio de los responsables marroquíes de que no existe ninguna posibilidad de renovar el actual acuerdo, que expira el 30 de noviembre, ha supuesto una enorme preocupación tanto para los empresarios como para los trabajadores del sector pesquero que faenan en aguas marroquíes.

El banco canario-sahariano da empleo a casi mil marineros españoles, de los que su mayoría, unos setecientos, son gallegos, a los que hay que sumar la importante pérdida de otros empleos ligados al sector.

Existen diversidad de informaciones que apuntan a la negociación de nuevas formas de asociación comercial, de la garantía de continuidad de la actividad pesquera de los países miembros, de garantizar el nivel económico y el empleo en las zonas dependientes de la pesca en aguas marroquíes, de financiar la formación y creación de asociaciones comerciales y otro tipo de asociaciones entre la flota comunitaria y marroquí, aunque en definitiva todo son conjeturas que no hacen más que crear confusiónismo e incertidumbre.

Asimismo la ex Ministra de Agricultura ha informado que se contemplan empresas mixtas u otras fórmulas dependientes de las distintas condiciones de las flotas que faenan en aguas marroquíes.

Es por lo que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las previsiones que tiene el Gobierno español sobre como se resolverá el próximo acuerdo con Marruecos?
2. ¿Cree el Gobierno que finalmente se habilitarán fórmulas de colaboración de mutuo beneficio tanto para el sector pesquero comunitario como para Marruecos? ¿Cuáles?
3. ¿Cuáles son, en lo concreto, los objetivos que la UE negociará con Marruecos?
4. ¿Cree el Gobierno que el ámbito de colaboración pesquera con Marruecos incluirá la captura?
5. ¿Tiene previsto el Gobierno habilitar medidas sociales, incentivar el empleo en las zonas afectadas por la mencionada situación, elaborar programas de for-

mación de la mano de obra del mar, promover prejubilaciones y otras medidas que favorezcan la economía de los territorios afectados y eviten el desempleo de los trabajadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 1999.—**Carmen Silva Rego**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031129

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las empresas ELNOSA y ENCE ubicadas en Pontevedra

Motivación

Según informaciones de la SEPI, propietaria del 51 por 100 de las acciones del grupo ENCE, la empresa se privatizará a finales del presente año.

El actual Alcalde de Pontevedra ha informado de su intención de trasladar la planta de cloro (ELNOSA) y la de la fábrica de pasta de papel (Celulosas) a otra ubicación distinta de la actual. Para ello se ha reunido recientemente con responsables de ENCE y de la SEPI, anunciando que de no llegarse a un acuerdo dejaría fuera de la ordenación urbanística los terrenos que ocupa el complejo industrial de Lourizán, lo que imposibilitaría cualquier plan de ampliación o reforma de las fábricas aquí instaladas.

Es por lo que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno materializar el cierre de Electroquímicas del Noroeste (ELNOSA)?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno considerar el traslado de la empresa ENCE de su actual emplazamiento en Lourizán a otra ubicación?
3. ¿Qué supondría el cierre de ELNOSA para los trabajadores de esta empresa?
4. ¿Cree el Gobierno que es posible lograr en el plazo inmediato una ubicación idónea tanto para ELNOSA como para ENCE?
5. ¿A cuánto asciende el coste del traslado? ¿Quién asumiría los costes del traslado?
6. ¿Prevé el Gobierno consolidar la privatización de la empresa ENCE? ¿En qué período?
7. ¿Cree el Gobierno que se podrá consolidar la privatización de ambas empresas si no se contemplan en el Plan General de Ordenación Urbana de Pontevedra?

8. En el caso de que no se produjese un acuerdo entre las posiciones del actual Alcalde de Pontevedra, la Dirección de ENCE y la SEPI, ¿cuál sería la posición que mantendría el Gobierno?

9. ¿Puede asegurar el Gobierno que el proceso de privatización de ENCE no supondrá pérdida de puestos de trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1999.—**Carmen Silva Rego**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031130

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la finalización de las obras de canalización de las aguas pluviales por parte de Autopistas del Atlántico

Motivación

En la semana del 18 de septiembre se produjeron fuertes lluvias en la ciudad de Vigo que provocaron inundaciones.

En la parroquia viguesa de Cabral, la más afectada, se inundaron casas y naves comerciales de los barrios de Santa Marina, O Gorxal, Alza y en la avenida de Peinador, donde en el límite con el Carballal la carretera se convirtió en un río. En esta misma zona, en Cabral, la Policía Local tuvo que romper una pequeña presa de regadío, ya que su desbordamiento amenazaba a varias viviendas.

Estas inundaciones en esta zona de la ciudad son provocadas porque a día de hoy Autopistas del Atlántico todavía no ha concluido las obras de canalización de sus aguas pluviales.

Es pues necesario que a la mayor urgencia se produzca la canalización de los arroyos que transcurren por la zona, así como un sistema eficaz de evacuación de las aguas de la autopista (A-9).

Es por lo que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las causas por las que todavía no han concluido las obras de canalización de las aguas pluviales en este tramo de la A-9?
2. ¿Para cuándo prevé el Gobierno que estarán terminadas las obras de canalización de las aguas pluviales en este tramo?

3. ¿Qué sistema se utilizará para que se puedan evacuar las aguas de la autopista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1999.—**Carmen Silva Rego**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031131

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las actuaciones de mejora del eje ferroviario Ourense-Vigo

Motivación

En el acuerdo firmado entre el Ministerio de Fomento y la Xunta de Galicia, para la realización de actuaciones prioritarias para la modernización de la red ferroviaria de Galicia, se enmarcaban las actuaciones de mejora del eje ferroviario Ourense-Vigo.

La mayoría de las actuaciones proyectadas se encuentran mayoritariamente en período de licitación o redacción, siendo minoritarios los proyectos que se están ejecutando.

Es por lo que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha cree el Gobierno que estarán ejecutadas las obras del tramo Ourense-Pousa en la línea Monforte-Ourense-Vigo? ¿Cuáles son las características de las obras proyectadas?

2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que estarán ejecutadas las obras de los tramos Arbo-Salvatierra y Caldeas-Guillarey? ¿Cuáles son las características de las obras proyectadas?

3. ¿En qué fecha cree el Gobierno que estarán ejecutadas las obras del tramo Salvatierra-Caldelas? ¿Cuáles son las características de las obras proyectadas?

4. ¿En qué fecha cree el Gobierno que estarán ejecutadas las obras de adecuación del tramo metálico del punto kilométrico 153,520? ¿Cuáles son las características de las obras proyectadas?

5. ¿En qué fecha cree el Gobierno que estarán ejecutadas las obras del triángulo de Guillarey, eje Atlántico? ¿Cuáles son las características de las obras proyectadas?

6. ¿En qué fecha cree el Gobierno que estarán ejecutadas las obras del tramo de Guillarey, eje Atlántico? ¿Cuáles son las características de las obras proyectadas?

7. ¿En qué fecha cree el Gobierno que estarán ejecutadas las obras del tramo de Redondela-Muradas? ¿Cuáles son las características de las obras proyectadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 1999.—**Carmen Silva Rego**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031132

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las soluciones a las carencias de la avenida del Aeropuerto CN-556, en Vigo

Motivación

Los accidentes de tráfico en la avenida del Aeropuerto CN-556, en Vigo, son numerosos y con víctimas mortales, ya que al proyectar la mejora de la mencionada avenida no se proyectaron las salidas y entradas de los núcleos urbanos allí asentados. La raya continua de la avenida obliga a los residentes de los núcleos urbanizados a tener que acceder a sus viviendas haciendo recorridos de hasta 1 kilómetro.

Las prohibiciones para efectuar los giros en los núcleos principales afectan a las intersecciones de entrada y salida de los viales secundarios con la principal arteria, la avenida del Aeropuerto.

Se ha reclamado de forma continuada que se proyecte una solución a la señalización horizontal que recoja las necesidades planteadas con el objeto de tomar medidas de seguridad, evitar accidentes y tomar en consideración que en la práctica estamos hablando de una vía urbana.

Asimismo, la Administración Central se había comprometido a concluir la urbanización de la avenida del Aeropuerto, compromiso que a día de hoy no se ha cumplido, ya que la zona más cercana al aeropuerto sigue sin estar urbanizada.

Es por lo que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Se prevé tomar en consideración esta situación y proyectar las medidas que solucionen la situación que viven los residentes de los núcleos urbanizados situados en los viales secundarios que tienen que usar para acceder a sus viviendas la arteria principal, la avenida del Aeropuerto, y no tienen capacidad de acceder a éstos por existir raya continua?

2. En caso afirmativo: ¿Qué medidas se proyectan? ¿En qué plazos podría estar solucionado? ¿Se considera

viable darle a esta vía el tratamiento de vía urbana y poder así proyectar fórmulas que faciliten el acceso de entrada y salida a los núcleos de población situados en los accesos secundarios a la avenida de Madrid?

3. ¿Cuáles son las causas por las que no se ha concluido la urbanización de la avenida de Madrid?

4. ¿Cuándo se prevé concluir la mencionada urbanización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 1999.—**Carmen Silva Rego**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031133

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Álvarez Gómez, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre los vertidos directos al río Miño de los colectores de la ciudad de Ourense y de los vertidos del matadero municipal de esta misma localidad

A principios de 1999 un Concejal del Ayuntamiento de Ourense presentó una denuncia contra el Ayuntamiento de Ourense, fundamentada en que parte de los colectores correspondientes al saneamiento urbano vierten directamente en el río Miño a través del río Barbaña. La desembocadura de este río en pleno casco urbano constituye una cloaca insoportable. Hasta la fecha no ha tenido respuesta.

A esta escandalosa situación se añade que la única depuradora de aguas residuales de la ciudad de Ourense, sita en Reza, no funciona por la noche, con lo cual se vierte directamente al río Miño.

Para poner a prueba el descaro del Ayuntamiento de Ourense un último episodio ha saltado a la opinión pública con el acostumbrado silencio cómplice del Ministerio de Medio Ambiente, el matadero municipal, que es gestionado por una empresa privada en la que trabaja el Edil don José Luis Rodríguez Cid, miembro del Gobierno municipal y con dedicación exclusiva, vierte también directamente al río Miño.

Los ciudadanos pagan un canon de depuración de las aguas residuales, pero ese canon es un impuesto ilegal que cobra el Ayuntamiento de Ourense cual señor feudal a quienes considera sus súbditos. Y el Ministerio de Medio Ambiente consiente y ampara al impostor, con su silencio al menos.

¿Qué tiene que suceder para que el Ministerio de Medio Ambiente se pronuncie públicamente en contra de estos hechos y anuncie las medidas que va a tomar? Las campañas de sensibilización a favor de la ecología, del

respeto a la naturaleza, del civismo, que también a los ciudadanos les suponen un desembolso a través de los impuestos, ya las tiene el Ministerio de Medio Ambiente amortizadas en Ourense, pues no hay peor docente que el que enseña lo que no hay que hacer.

Para poner el contraste en el rigor, que al fin lo señalado son asuntillos del Ayuntamiento, el Ministerio de Medio Ambiente presentó un proyecto de Ley en el Congreso, tramitado por vía de urgencia y aprobado en julio de 1997, con una inversión para saneamiento y depuración de aguas en Ourense por importe de 5.000 millones de pesetas. ¿Qué sarcasmo? Hasta la fecha de esta partida no se ha gastado ni una sola peseta.

Por este reiterado escándalo es preciso que el Gobierno responda a las siguientes preguntas:

1. ¿Va a seguir el Ministerio de Medio Ambiente en una actitud autista ante la opinión pública ourensana, ante la existencia de denuncias que afirman, siendo público y notorio, que se vierten directamente a los ríos Miño y Barbaña, en la ciudad de Ourense, aguas residuales sin depurar?

2. ¿Considera el Gobierno eficaces las campañas de sensibilización para la defensa de la naturaleza y del medio natural y compatibles con las actitudes del Ministerio de Medio Ambiente ante las cloacas insoportables que vierten directamente al río Miño en Ourense?

3. ¿Qué acciones ha instruido a los efectos de los correspondientes expedientes sancionadores el Ministerio de Medio Ambiente, fechas de su instrucción, fechas de los informes del SEPRONA y de la Guardia Civil y de los inspectores del Ministerio, y resoluciones adoptadas tanto en relación al Ayuntamiento de Ourense, como a la empresa privada que gestiona el matadero municipal de Ourense, desde 1997 hasta la fecha?

4. ¿Qué credibilidad considera que tiene el Gobierno en relación al Medio Ambiente si a la vista de los hechos relatados no solamente no ha sido capaz de corregir tales conductas absolutamente reprobables, sino que no ha invertido una sola peseta de los 5.000 millones que figuran previstos para el saneamiento de Ourense en el anexo de inversiones de la Ley aprobada en el verano de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1999.—**Julio Álvarez Gómez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031134

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la liberalización del transporte de mercancías por carretera

Motivación

El pasado 7 de septiembre de 1999 se publicó, para su entrada en vigor al día siguiente, la Orden ministerial que liberaliza el transporte de mercancías por carretera.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles han sido las razones por las que el Gobierno ha elegido el mes de agosto para dar un paso tan importante y de tanta trascendencia para los transportistas de este país?

2. ¿Dispone el Ministerio de Fomento de datos relativos a la evolución de los tráficos de mercancías por carretera en los próximos meses?

3. ¿Ha realizado este Ministerio alguna previsión sobre el número de nuevas autorizaciones que se vayan a solicitar y otorgar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**José Segura Clavell**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031135

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la liberalización del transporte de mercancías por carretera

Motivación

Una gran parte de los transportistas ha accedido al transporte por reestructuración de sus empresas, asumiendo el camión y la tarjeta como indemnización. Hasta los Juzgados subastan las tarjetas de transporte en 2 y 3 millones de pesetas.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los mecanismos a través de los cuales el Ministerio de Fomento piensa compensar la pérdida de valor patrimonial de las autorizaciones? ¿Lo va a hacer del mismo modo que lo hizo con las eléctricas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**José Segura Clavell**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031136

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la liberalización del transporte de mercancías por carretera

Motivación

El pasado 7 de septiembre de 1999 se publicó, para su entrada en vigor al día siguiente, la Orden ministerial que liberaliza el transporte de mercancías por carretera.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. Con un 50 por 100 de transportistas entre 45 y 60 años y otro 22 por 100 de transportistas mayores de 60 años, ¿qué previsiones tiene el Ministerio de Fomento sobre las consecuencias de la liberalización del transporte? ¿Tiene pensado aplicar algún tipo de medidas compensatorias?

2. ¿Conoce este Ministerio las experiencias en otros países, como la de Alemania, donde desaparecieron 8.000 empresas, se crearon 6.000 y se produjo un descenso en la facturación de las empresas del 30 por 100?

3. ¿Por qué, de los 12.000 millones presupuestados para ceses de actividad en los ejercicios de 1997 y 1998, apenas se han acogido 600 transportistas, cubriendo menos de 4.000 millones? ¿A qué se ha destinado el resto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**José Segura Clavell**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031137

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la liberalización del transporte de mercancías por carretera

Motivación

El pasado 7 de septiembre de 1999 se publicó, para su entrada en vigor al día siguiente, la Orden ministerial que liberaliza el transporte de mercancías por carretera.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Es cierto que el transporte de mercancías por carretera paga al año por mediación del Impuesto Especial de Hidrocarburos más de 500.000 millones (medio billón) de pesetas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**José Segura Clavell**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031138

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la liberalización del transporte de mercancías por carretera.

Motivación

El pasado 7 de septiembre de 1999 se publicó, para su entrada en vigor al día siguiente, la Orden ministerial que liberaliza el transporte de mercancías por carretera.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Es cierto que la mayor siniestralidad laboral y el mayor número de muertes en accidente laboral se da entre los conductores profesionales en mayor medida que en sectores de alto riesgo como la construcción, la pesca o la minería, como así asegura CC. OO. en sus informes?

2. Con una mayor competencia, menos trabajo y menos ingresos por el aumento del número de transportistas, ¿qué controles se van a realizar para evitar un aumento de la siniestralidad? ¿Conoce el Ministerio de Fomento que los agentes de Tráfico e Inspección conocen más de 380 maneras de manipular el tacógrafo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**José Segura Clavell**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031139

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la liberalización del transporte de mercancías por carretera.

1. Si el 90 por 100 de las empresas de transporte son de transportistas autónomos, ¿por qué no se consultan y se atienden los planteamientos de éstos?

2. ¿Es cierto que el Comité Nacional del Transporte por Carretera no se constituye por sufragio universal, sino por la aportación de los listados propios de cada Federación de Transportistas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**José Segura Clavell**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031140

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Por qué razones no se han restablecido los vuelos regulares de Iberia a Argelia, tras el cambio sustancial que ha sufrido el país en las últimas fechas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 1999.—**José Navas Amores**, Diputado.

184/031141

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es el porcentaje de cesáreas sobre el número total de partos realizados en la Fundación Hospital de

Alcorcón? ¿Cuál es el citado porcentaje en otros hospitales del INSALUD de su nivel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Ángeles Maestro Martín**, Diputada.

184/031142

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que no se repita la polémica sobre la traducción al eusquera, o a cualquier otra lengua oficial, de la campaña del Plan Nacional sobre Drogas?

— ¿No sería más razonable tener contactos regulares del Gobierno con los servicios lingüísticos de los Gobiernos autónomos para cualquier mensaje institucional que se realice en cada una de las lenguas oficiales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**José Navas Amores**, Diputado.

184/031143

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Durante la estancia del Ministro de Asuntos Exteriores en Nueva York, con motivo de las sesiones de la Asamblea de la ONU, se suspendió una entrevista que estaba concertada con el representante de Yugoslavia ante la ONU.

— ¿Cuáles son las razones que obligaron a suspender esta reunión?

— ¿Ha tenido algo que ver con esta suspensión la petición cursada por un Juez yugoslavo para tomar declaración a Javier Solana por una causa abierta contra él en Yugoslavia?

— ¿Bajo qué condiciones plantea el Gobierno la normalización de todo tipo de relaciones con Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**José Navas Amores**, Diputado.

184/031144

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué criterios utiliza el Gobierno para decidir en qué momento se debe aplicar el derecho de injerencia humanitaria (desplazados, refugiados, expulsados, impunidad, violencia, vulneración de Resoluciones de Naciones Unidas, invasión de otros países, narcotráfico, limpieza étnica, guerra sucia, genocidio, etc.)?

— ¿Qué institución internacional debería de autorizar esta injerencia humanitaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**José Navas Amores**, Diputado.

184/031145

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuáles son los compromisos adquiridos por la comunidad internacional para promover acciones preventivas que frenen el desarrollo de conflictos?

— ¿Cuáles estarían sujetas a mandatos de la ONU y cuáles no?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**José Navas Amores**, Diputado.

184/031146

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La caótica gestión que desarrolla el Gobierno como máximo responsable de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) ha merecido innumerables críticas y propuestas de mejora formuladas por este Grupo Parlamentario a lo largo de la legislatura. Que duda cabe que se trata de un órgano administrativo especialmente trascendente por cuanto tiene a su cargo la gestión de los ingresos del estado de naturaleza tributaria; de ahí la preocupación porque su funcionamiento sea transparente, eficaz y, desde luego, ajustado a la legalidad.

Múltiples conflictos ha atravesado la Agencia desde la llegada al poder del actual Gobierno. Como resultado,

y ante la necesidad de garantizar un debate público transparente, nuestro Grupo Parlamentario propuso, mediante enmienda al proyecto de Ley de IRPF, que el Gobierno remitiera un proyecto de la Ley de Estatuto Orgánico de la AEAT. Esta iniciativa no prosperó, pero sí inicialmente otra similar transaccionada ante el Pleno de la Cámara y aceptada por el Grupo Popular con motivo de la discusión del proyecto de la Ley de Acompañamiento de los PGE para 1999.

Sin embargo, en el trámite del Senado, el mismo Grupo Popular se retractó del compromiso adquirido públicamente en el Congreso y alteró el texto de la Cámara Baja, autorizando al Gobierno a elaborar el Estatuto al margen del Parlamento.

No queda ahí el relato de los incumplimientos del partido gobernante. La redacción final del apartado séptimo de la disposición adicional vigésimo octava de la Ley de Acompañamiento de los PGE para 1999 obligó al Gobierno a aprobar, en el plazo de seis meses, el Estatuto Orgánico de la AEAT. Ha transcurrido este plazo y todavía no hay noticias de que el citado Estatuto vaya a aprobarse.

A la falta de diligencia al frente de la gestión de la AEAT, este Gobierno une ahora también el incumplimiento de lo establecido por las Leyes en materia de ordenación legal de la estructura y funciones de la Agencia.

¿Cuáles son las razones que han llevado al Gobierno a incumplir el plazo de seis meses que daba la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, de 31 de diciembre de 1998?

¿Cuándo va a aprobar el Gobierno el Estatuto Orgánico de la Agencia Tributaria?

¿Cuál es el grado de diálogo y consenso que ha realizado en su elaboración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 1999.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.

184/031147

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al cumplimiento de ejecución presupuestaria 1999 en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la provincia de Zamora

Motivación

Para conocer cuál es la ejecución presupuestaria referida a las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Zamora.

Es por lo que el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

1. Grado de cumplimiento de todos y cada uno de los proyectos que integraban el anexo de inversiones reales 1999 para la provincia de Zamora en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a fecha de hoy. Detallar proyectos, presupuestos y ejecución individualizada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 1999.—**Demetrio Madrid López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031148

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al cumplimiento de ejecución presupuestaria 1999 en el Ministerio de Sanidad y Consumo para la provincia de Zamora

Motivación

Para conocer cuál es la ejecución presupuestaria referida a las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Zamora.

Es por lo que el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

1. Grado de cumplimiento de todos y cada uno de los proyectos que integraban el anexo de inversiones reales 1999 para la provincia de Zamora en el Ministerio de Sanidad y Consumo, a fecha de hoy. Detallar proyectos, presupuestos y ejecución individualizada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 1999.—**Demetrio Madrid López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031149

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al cumplimiento de ejecución presupuestaria 1999 en el Ministerio de Medio Ambiente para la provincia de Zamora.

Motivación

Para conocer cuál es la ejecución presupuestaria referida a las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Zamora.

Es por lo que el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

1. Grado de cumplimiento de todos y cada uno de los proyectos que integraban el anexo de inversiones reales 1999 para la provincia de Zamora en el Ministerio de Medio Ambiente, a fecha de hoy. Detallar proyectos, presupuestos y ejecución individualizada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 1999.—**Demetrio Madrid López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031150

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al cumplimiento de ejecución presupuestaria 1999 en el Ministerio de Justicia para la provincia de Zamora

Motivación

Para conocer cuál es la ejecución presupuestaria referida a las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Zamora.

Es por lo que el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

1. Grado de cumplimiento de todos y cada uno de los proyectos que integraban el anexo de inversiones reales 1999 para la provincia de Zamora en el Ministerio de Justicia, a fecha de hoy. Detallar proyectos, presupuestos y ejecución individualizada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 1999.—**Demetrio Madrid López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031151

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al cumplimiento de ejecución presupuestaria 1999 en el Ministerio de Interior para la provincia de Zamora.

Motivación

Para conocer cuál es la ejecución presupuestaria referida a las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Zamora.

Es por lo que el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

1. Grado de cumplimiento de todos y cada uno de los proyectos que integraban el anexo de inversiones reales 1999, para la provincia de Zamora en el Ministerio de Interior a fecha de hoy. Detallar proyectos, presupuestos y ejecución individualizada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 1999.—**Demetrio Madrid López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031152

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al cumplimiento de ejecución presupuestaria 1999 en el Ministerio de Industria y Energía para la provincia de Zamora.

Motivación

Para conocer cuál es la ejecución presupuestaria referida a las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Zamora.

Es por lo que el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

1. Grado de cumplimiento de todos y cada uno de los proyectos que integraban el anexo de inversiones rea-

les 1999, para la provincia de Zamora en el Ministerio de Industria y Energía a fecha de hoy. Detallar proyectos, presupuestos y ejecución individualizada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 1999.—**Demetrio Madrid López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031153

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al cumplimiento de ejecución presupuestaria 1999 en el Ministerio de Fomento para la provincia de Zamora.

Motivación

Para conocer cuál es la ejecución presupuestaria referida a las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Zamora.

Es por lo que el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

1. Grado de cumplimiento de todos y cada uno de los proyectos que integraban el anexo de inversiones reales 1999, para la provincia de Zamora en el Ministerio de Fomento a fecha de hoy. Detallar proyectos, presupuestos y ejecución individualizada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 1999.—**Demetrio Madrid López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031154

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al cumplimiento de ejecución presupuestaria 1999 en el Ministerio de Educación y Cultura para la provincia de Zamora.

Motivación

Para conocer cuál es la ejecución presupuestaria referida a las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Zamora.

Es por lo que el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

1. Grado de cumplimiento de todos y cada uno de los proyectos que integraban el anexo de inversiones reales 1999, para la provincia de Zamora en el Ministerio de Educación y Cultura a fecha de hoy. Detallar proyectos, presupuestos y ejecución individualizada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 1999.—**Demetrio Madrid López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031155

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al cumplimiento de ejecución presupuestarias 1999 en el Ministerio de Economía y Hacienda para la provincia de Zamora.

Motivación

Para conocer cuál es la ejecución presupuestaria referida a las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Zamora.

Es por lo que el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

1. Grado de cumplimiento de todos y cada uno de los proyectos que integraban el anexo de inversiones reales 1999, para la provincia de Zamora en el Ministerio de Economía y Hacienda a fecha de hoy. Detallar proyectos, presupuestos y ejecución individualizada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 1999.—**Demetrio Madrid López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031156

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al cumplimiento de ejecución presupuestaria 1999 en el Ministerio de Defensa para la provincia de Zamora.

Motivación

Para conocer cuál es la ejecución presupuestaria referida a las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Zamora.

Es por lo que el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

1. Grado de cumplimiento de todos y cada uno de los proyectos que integraban el anexo de inversiones reales 1999, para la provincia de Zamora en el Ministerio de Defensa a fecha de hoy. Detallar proyectos, presupuestos y ejecución individualizada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 1999.—**Demetrio Madrid López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031157

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al cumplimiento de ejecución presupuestaria 1999 en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la provincia de Zamora.

Motivación

Para conocer cuál es la ejecución presupuestaria referida a las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Zamora.

Es por lo que el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

1. Grado de cumplimiento de todos y cada uno de los proyectos que integraban el anexo de inversiones rea-

les 1999, para la provincia de Zamora en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a fecha de hoy. Detallar proyectos, presupuestos y ejecución individualizada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 1999.—**Demetrio Madrid López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031158

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al cumplimiento de ejecución presupuestarias 1999 en el Ministerio de Administraciones Públicas para la provincia de Zamora.

Motivación

Para conocer cuál es la ejecución presupuestaria referida a las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado en la provincia de Zamora.

Es por lo que el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

1. Grado de cumplimiento de todos y cada uno de los proyectos que integraban el anexo de inversiones reales 1999, para la provincia de Zamora en el Ministerio de Administraciones Públicas a fecha de hoy. Detallar proyectos, presupuestos y ejecución individualizada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 1999.—**Demetrio Madrid López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031159

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Segura Clavell, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la convocatoria de un concurso para la cuarta concesión de telefonía móvil por parte del Ministerio de Fomento.

¿Qué razones justifican la precipitada convocatoria de un concurso por parte del Ministerio de Fomento para adjudicar la cuarta concesión de telefonía móvil basada en la tecnología UMTS, que no estará operativa hasta el año 2002, y que según los medios de comunicación va a recaer en la empresa UNI2 del grupo FRANCE TELECOM?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 1999.—**José Segura Clavell**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031160

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Chivite Cornago, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al grado de ejecución de las inversiones en infraestructuras en la C.A. de Navarra.

Motivación

El incremento en la movilidad de personas, capitales y mercancías exige afrontar con decisión el reto de adecuar las infraestructuras, los equipamientos y los recursos humanos a la nueva realidad de la demanda social.

La obligación de las administraciones públicas es garantizar la prestación de servicios eficaces y de calidad, lo que requiere la adecuación y modernización de las infraestructuras desde el respeto al principio de igualdad de acceso a las oportunidades.

La mayoría de los grupos coincidimos en el análisis de que la inversión en infraestructuras es una de las mejores maneras de lograr la cohesión económica y social de territorios y personas.

El reiterado compromiso del Partido Popular, repetidamente anunciado, es modernizar el sistema económico y superar los desequilibrios que se venían padeciendo superando las deficiencias de nuestras infraestructuras que limitan el desarrollo económico, al que los socialistas añadimos también algo que no se enuncia, el necesario equilibrio territorial social.

El Gobierno se ha esforzado durante tres años en elaborar y anunciar «planes de infraestructuras» que no han pasado en su mayoría de la letra impresa y el consiguiente anuncio mediático.

Por ello vengo a formular las siguientes preguntas:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de las inversiones previstas en los PGE-1996 en la C.A. de Navarra?

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de las inversiones previstas en los PGE-1997 en la C.A. de Navarra?

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de las inversiones previstas en los PGE-1998 en la C.A. de Navarra?

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de las inversiones previstas en los PGE-1999 en la C.A. de Navarra, con referencia al 30-09-99?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Carlos Chivite Cornago**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031161

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Chivite Cornago, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la incidencia de los acuerdos del paquete agrario de la Agenda 2000 en materia de modulación de las ayudas en la C.A. de Navarra.

Motivación

Recientemente fue aprobada en Berlín la Agenda 2000 y dentro de la misma el denominado Paquete Agrario o Política Agraria Común que determina el marco de actuación y el soporte presupuestario para la agricultura, la ganadería y el desarrollo rural en el horizonte temporal 2000-2006.

Por ello vengo a formular las siguientes preguntas:

¿Cuál es la valoración del Gobierno de las modificaciones introducidas en la Agenda 2000 en cuanto a la posibilidad de aplicar la modulación de las ayudas?

¿Qué incidencia van a tener las medidas de modulación de las ayudas en la C.A. de Navarra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 1999.—**Carlos Chivite Cornago**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031162

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Chivite Cornago, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y

siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la incidencia de los acuerdos del paquete agrario de la Agenda 2000 en materia de desarrollo rural en la C.A. de Navarra.

Motivación

Recientemente fue aprobada en Berlín la Agenda 2000 y dentro de la misma el denominado Paquete Agrario o Política Agraria Común que determina el marco de actuación y el soporte presupuestario para la agricultura, la ganadería y el desarrollo rural en el horizonte temporal 2000-2006.

Por ello vengo a formular las siguientes preguntas:

¿Cuál es la valoración del Gobierno de las modificaciones introducidas en la Agenda 2000 en cuanto a las medidas de desarrollo rural?

¿Qué incidencia van a tener las citadas modificaciones en las medidas contempladas de desarrollo rural en la C.A. de Navarra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 1999.—**Carlos Chivite Cornago**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031163

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Chivite Cornago, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la incidencia de los acuerdos del paquete agrario de la Agenda 2000 en el sector vitivinícola en la C.A. de Navarra.

Motivación

Recientemente fue aprobada en Berlín la Agenda 2000 y dentro de la misma el denominado Paquete Agrario o Política Agraria Común que determina el marco de actuación y el soporte presupuestario para la agricultura y la ganadería en el horizonte temporal 2000-2006.

Por ello vengo a formular las siguientes preguntas:

¿Cuál es la valoración del Gobierno de las modificaciones introducidas en la Agenda 2000 en el sector vitivinícola?

¿Qué incidencia van a tener las citadas modificaciones en el sector vitivinícola en la C.A. de Navarra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 1999.—**Carlos Chivite Cornago**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031164

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Chivite Cornago, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la incidencia de los acuerdos del paquete agrario de la Agenda 2000 en el sector lácteo en la C.A. de Navarra.

Motivación

Recientemente fue aprobada en Berlín la Agenda 2000 y dentro de la misma el denominado Paquete Agrario o Política Agraria Común que determina el marco de actuación y el soporte presupuestario para la agricultura y la ganadería en el horizonte temporal 2000-2006.

Por ello vengo a formular las siguientes preguntas:

¿Cuál es la valoración del Gobierno de las modificaciones introducidas en la Agenda 2000 en el sector lácteo?

¿Qué incidencia van a tener las citadas modificaciones en el sector lácteo en la C.A. de Navarra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 1999.—**Carlos Chivite Cornago**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031165

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Chivite Cornago, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la incidencia de los acuerdos del paquete agrario de la Agenda 2000 en el sector de la carne vacuno en la C.A. de Navarra.

Motivación

Recientemente fue aprobada en Berlín la Agenda 2000 y dentro de la misma el denominado Paquete Agrario o Política Agraria Común que determina el marco de actuación y el soporte presupuestario para la agricultura y la ganadería en el horizonte temporal 2000-2006.

Por ello vengo a formular las siguientes preguntas:

¿Cuál es la valoración del Gobierno de las modificaciones introducidas en la Agenda 2000 en el sector del vacuno de carne?

¿Qué incidencia van a tener las citadas modificaciones en el sector de la carne de vacuno en la C.A. de Navarra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 1999.—**Carlos Chivite Cornago**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031166

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Chivite Cornago, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la incidencia de los acuerdos del paquete agrario de la Agenda 2000 en el sector de cultivos herbáceos en la C.A. de Navarra.

Motivación

Recientemente fue aprobada en Berlín la Agenda 2000 y dentro de la misma el denominado Paquete Agrario o Política Agraria Común que determina el marco de actuación y el soporte presupuestario para la agricultura y la ganadería en el horizonte temporal 2000-2006.

Por ello vengo a formular las siguientes preguntas:

¿Cuál es la valoración del Gobierno de las modificaciones introducidas en la Agenda 2000 en el sector de cultivos herbáceos?

¿Qué incidencia van a tener las citadas modificaciones en el sector de cultivos herbáceos en la C.A. de Navarra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 1999.—**Carlos Chivite Cornago**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031167

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Si algo caracteriza la actuación del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur es la facilidad con que realiza anuncios, el problema radica en que en su inmensa mayoría no se cumplen.

En su reciente visita a Ronda el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur se ha permitido el lujo de realizar «innumerables promesas», el problema es que es difícilmente creíble cuando la inversión realizada hasta la fecha por la Confederación en esta comarca ha sido prácticamente nula.

Desde hace tiempo se viene exigiendo al Gobierno del PP una mayor celeridad en los trámites administrativos para que la depuradora de Ronda sea una realidad cuanto antes, porque consideramos que esta actuación es fundamental para este municipio, sin embargo hasta la fecha el Gobierno central no se ha preocupado en exceso por esta cuestión.

Se ha anunciado que las obras de la depuradora de aguas residuales de Ronda habrán salido a concurso en el mes de diciembre y que se iniciarán en enero del próximo año, no obstante, cabe exigirle al Gobierno del PP si comparte los plazos fijados por el Presidente de la Confederación Hidrográfica o se trata de otro de los múltiples anuncios realizados que días después olvida totalmente.

La duda de los plazos por el Presidente de la Confederación radica en que tanto la depuradora de Benalmádena como la de Rincón de la Victoria fueron licitadas en 1997 y, aún, dos años después, no se han iniciado las obras de ninguna de ellas, luego resulta, cuanto menos, algo extraño que si la depuradora de Ronda se licita en diciembre las obras se inicien en enero, quizás es que las elecciones generales se acercan y es necesario hacer cuantos más anuncios mejor, aunque no se cumplan.

No obstante, consideramos fundamental seguir insistiendo en que se aceleren al máximo los plazos, para que la depuradora de Ronda entre en funcionamiento antes del 31 de diciembre de 2001, para evitar que el municipio incumpla la Directiva Comunitaria sobre depuración de aguas residuales.

Otra de las promesas realizadas consiste en la realización de proyectos de limpieza de los arroyos periurbanos de Ronda, no obstante, este anuncio constituye desgraciadamente con toda probabilidad otra de las muchas falsedades del Gobierno del PP.

Hace cinco meses se presentó en el Congreso de los Diputados una iniciativa parlamentaria en donde se solicitaba al Gobierno la eliminación del punto hidráulico

situado en el río Guadalquivir a la altura de la venta El Pelistre, en el término municipal de Ronda, sin embargo, y a pesar de que el Gobierno del PP dispone de un plazo máximo de un mes para responder a esta iniciativa, aún no lo ha hecho.

También hace cinco meses se le exigía al Gobierno del PP que se comprometiera a destinar algún tipo de inversión durante el presente año para la limpieza de cauces y arroyos situados en la comarca de Ronda, ya que la falta de ésta es la principal responsable de inundaciones y avenidas.

No obstante, tampoco el Gobierno ha contestado a esta cuestión, lo que demuestra que no tiene el menor interés en llevar a cabo mejoras en los cauces y arroyos de la zona.

El Gobierno del PP debería ser un poco más serio con los problemas de Ronda y en lugar de hacer tantos anuncios plasmar más realidades e invertir mayores cantidades en este importante municipio malagueño.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a cumplir los plazos dados por el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur en relación al inicio de las obras de la depuradora de Ronda?

Segunda.—¿Por qué razón después de tres años de legislatura el Gobierno aún no ha procedido a la eliminación del punto negro hidráulico situado en el río Guadalquivir a la altura de la venta de El Pelistre en el municipio de Ronda?

Tercera.—¿Por qué razón hasta la fecha el Gobierno no ha invertido prácticamente nada durante 1999 en la limpieza de cauces y arroyos periurbanos en Ronda?

Cuarta.—¿Cuándo piensa el Gobierno invertir en limpiar los arroyos y cauces de Ronda, para evitar el riesgo de inundaciones en la zona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031168

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Por primera vez el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur reconoce que la situación de los embalses de la provincia de Málaga empieza a ser preocupante.

Después de enfrentarnos a uno de los años más secos del siglo en nuestra provincia, con un déficit de precipitaciones de más del 50 por 100, hasta la fecha el Gobierno del PP estaba empeñado en anunciar que no existía sequía, pensando que de esta forma se solucionaba el problema para los malagueños.

En este contexto se entienden las «negligentes» declaraciones del Presidente de la Confederación cuando ha dicho que «los meses sin precipitaciones no auguran el comienzo de un nuevo ciclo de sequía», las cuales demuestran, la «nula» preocupación del Gobierno del PP por tratar de solucionar este problema en nuestra provincia.

Después de más de tres años de legislatura el Gobierno del PP no ha aumentado para nada la capacidad de almacenamiento de agua en la provincia de Málaga, no construyendo ni una sola presa, lo cual deja claro una vez más, que tras los muchos anuncios del PP no se encuentran más que falsedades en esta materia.

Pero lo peor del caso es que en los Presupuestos Generales del año 2000 no aparece «ni una sola peseta» para la realización de presas en la provincia de Málaga.

Cabría preguntarse pues, dónde quedan los anuncios del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur cuando en plena campaña electoral anunció que la presa de Cerro Blanco sobre el río Grande se licitaría en el 2001 y que la presa de Gaucín se sacaría a concurso en el 2002.

También cabe plantearse qué ha quedado del anuncio de la Alcaldesa de Málaga que también en la campaña electoral de las municipales anunció que en los próximos Presupuestos se incluiría la construcción de una planta desalinizadora en esta ciudad.

Muchos han sido los anuncios, pero pocas son las realidades, y es que desde que el PP llegó al Gobierno se ha producido un «descarado sectarismo inversor» en materia hidráulica en la provincia de Málaga.

De hecho, lo único que el Gobierno del PP ha dicho de verdad en este asunto son las declaraciones de la Ministra de Medio Ambiente, cuando dijo que este Ministerio tenía olvidado a Málaga.

Por último exigimos al Gobierno del PP que de inmediato se traspasen las competencias de la Confederación Hidrográfica del Sur a la Junta de Andalucía, ya que el Presidente de este organismo ha declarado que el Ejecutivo nunca se ha negado a este traspaso.

En definitiva le exigimos al Gobierno que no puede seguir engañando a los ciudadanos de la provincia de Málaga en un tema de tanta trascendencia como es el abastecimiento de agua.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cuándo tiene previsto el Gobierno traspasar las competencias de la Confederación Hidrográfica del Sur a la Junta de Andalucía?

Segunda.—¿Por qué razón el Gobierno del PP no tiene previsto invertir absolutamente nada en materia de presas en la provincia de Málaga durante el próximo año?

Tercera.—¿Qué hay de cierto en el anuncio del Presidente de la CHS en relación a que la presa de Cerro Blanco sobre el río Grande se licitaría en el 2001 y que la presa de Gaucín se sacaría a concurso en el año 2002?

Cuarta.—¿Por qué el Gobierno ha desautorizado a la Alcaldesa de Málaga, la cual anunció que en los Presupuestos del próximo año existirá una partida para una planta desalinizadora en Málaga?

Quinta.—¿Comparte el Gobierno las declaraciones del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur en relación a que «los meses sin precipitaciones no aseguran el comienzo de un nuevo ciclo de sequía»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031169

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP anuncia que no tiene previsto invertir «ni una sola peseta» en la mejora de los cuarteles de la Guardia Civil existentes en la provincia de Málaga durante el segundo semestre de 1999, según se desprende de una reciente respuesta parlamentaria.

Desde hace algún tiempo se viene denunciando a través de innumerables iniciativas parlamentarias que el gasto que está realizando el PP desde que llegó al Gobierno en los cuarteles de la provincia malagueña es prácticamente «nulo».

De hecho el Gobierno del PP reconoce en su respuesta que la inversión que tenía previsto realizar durante el presente año en materia de cuarteles en toda la provincia asciende a la «ridícula» cantidad de 66,5 millones de pesetas, la cual ya ha sido gastada en el primer semestre del año.

Concretamente se han gastado 52,7 millones de pesetas en el cuartel de Mijas, en el de Los Ángeles (5 millones), en el de Ronda (3,9 millones), en el de Yunquera (3,7 millones) y en el de Fuente Piedra (1,2 millones).

No se puede entender bajo ningún concepto cómo el Gobierno del PP durante el presente año sólo haya llevado a cabo actuaciones en cinco cuarteles de la Guardia Civil, a pesar de haber reconocido en múltiples ocasiones que de los 63 cuarteles existentes en la provincia de Málaga, 33 no se encuentran en las condiciones adecuadas de habitabilidad.

La mejora de los cuarteles de la Guardia Civil continúa siendo una asignatura pendiente del Gobierno del PP

en la provincia de Málaga a pesar de los múltiples anuncios realizados al respecto.

Hay que recordar las declaraciones realizadas por el subdelegado del Gobierno en Málaga cuando anunció que con el PP no se cerraría ningún cuartel en esta provincia, lo que no dijo es que «se dejaría de invertir en ellos para que fuesen cayendo por sí solos».

También dentro de los incumplimientos hay que recordar que con relación a una pregunta parlamentaria de mayo de 1997 el Gobierno manifestó que tenía previsto construir nuevos acuartelamientos en Periana, Cuevas de San Marcos, Cañete la Real y Molina, cosa que hasta la fecha ha sido otra de las muchas falsedades del PP.

Además anunció que tenía previsto mejorar el estado de diversos cuarteles de la Guardia Civil como los de Riogordo, Comares, Guaro, Tolox, Ardales, Málaga-Huelin, Torrequebrada y Puerto Pesquero de Marbella, cosa que hasta el día de hoy tampoco ha cumplido.

El Gobierno del PP debe dejar de actuar con el «descarado sectarismo inversor que está aplicando hasta la fecha, y destinar para el próximo año al menos 300 millones de pesetas para mejorar el estado de los cuarteles de la Guardia Civil de la provincia de Málaga.

Al mismo tiempo hay que instar al Gobierno del PP para que mejore los medios y los recursos materiales de la Guardia Civil, así como el número de agentes en nuestra provincia para el próximo año al objeto de reducir las preocupantes tasas de delincuencia existentes actualmente en las zonas rurales de la provincia de Málaga.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar para el próximo año al menos 300 millones de pesetas para la mejora de los cuarteles de la Guardia Civil de la provincia de Málaga?

Segunda.—¿Qué número de cuarteles existen actualmente en la provincia de Málaga cuyas condiciones de habitabilidad según el Gobierno son malas?

Tercera.—¿Por qué razones la inversión realizada desde mayo de 1996 en los cuarteles de la Guardia Civil de la provincia de Málaga ha sido tan escasa?

Cuarta.—¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación al incremento de agentes de la Guardia Civil para el próximo año en la provincia de Málaga?

Quinta.—¿Cuál es el número de vehículos de la Guardia Civil en la provincia de Málaga, desglosado por municipios, e indicando cuántos de ellos se encuentran operativos?

Sexta.—¿Cómo ha variado el número de vehículos de la Guardia Civil en esta provincia con relación al año anterior, desglosado asimismo por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031170

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP continúa sin mostrar el más mínimo interés por las cuestiones de Fuengirola y buena muestra de ello lo constituye su «negligencia, desinterés e ineptitud» en lo que a Correos se refiere.

El Gobierno del PP, dando muestras una vez más de su «descartado sectarismo inversor» para con este importante municipio de la Costa del Sol, según se indica en una reciente respuesta parlamentaria, no tiene previsto invertir ni una «sola peseta» en la mejora de la Oficina de Correos de Fuengirola durante el presente año.

No es lógico que se «margine» la Oficina de Correos de Fuengirola en lo que a inversión se refiere, mientras que en las provincias situadas en Comunidades Autónomas gobernadas por el PP o por sus socios de gobierno se están destinando cientos de millones en esta materia.

Pero si no se entienden las razones de este «despropósito» del Gobierno del PP para con Fuengirola, aún se comprende menos el hecho de que durante el presente año no esté previsto incrementar para nada la plantilla de trabajadores de Correos en este municipio.

En los últimos años, numerosos vecinos de Fuengirola han denunciado los considerables retrasos que se vienen produciendo en la recepción de cartas y otros envíos postales, lo cual parece ser debido a que no se cubren las vacantes que se producen en la plantilla como consecuencia de bajas por enfermedad o vacaciones.

De hecho una plantilla de 70 trabajadores de Correos existente en Fuengirola es bastante escasa para cubrir una zona que ha crecido mucho en número de habitantes durante los últimos años.

Además hay que indicar que la Oficina de Correos de Fuengirola presta también servicio a la mayor parte del término municipal de Mijas, por lo cual su volumen de trabajo está como la segunda de la provincia.

El Gobierno del PP tiene que tomarse bastante más en serio los problemas de Fuengirola, por ello debería incrementar en breve la plantilla de trabajadores de Correos de este municipio en al menos 10 personas de cara a mejorar considerablemente este servicio.

Por todo ello se insta al Gobierno a que en los Presupuestos Generales del Estado del próximo año se contemple una partida económica mínima de al menos 50 millones de pesetas para la Oficina de Correos de Fuengirola.

Pero además se le insta para que se comprometa en el próximo año a aumentar la plantilla de Correos de Fuen-

girola en al menos 10 puestos de trabajo, de cara a mejorar el funcionamiento de este servicio.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a contemplar en los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año una partida económica de al menos 50 millones de pesetas para la Oficina de Correos de Fuengirola (Málaga)?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a incrementar durante el próximo año la plantilla de Correos de Fuengirola en al menos 10 trabajadores?

Tercera.—¿Cuáles son según el Gobierno las necesidades actuales del servicio de Correos de Fuengirola?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031171

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Desde que el PP llegó al Gobierno las políticas activas de empleo puestas en marcha en la comarca del Valle del Guadalhorce «han brillado por su ausencia».

A pesar de los innumerables anuncios realizados por el PP al respecto, la verdad es que en esta comarca se ha reducido considerablemente la inversión destinada tanto a Escuelas Taller como Casas de Oficio, lo que demuestra claramente el «desinterés» del Gobierno del PP por las cuestiones del Valle del Guadalhorce.

Es por ello por lo que consideramos fundamental y exigimos al Gobierno del PP que conceda en el menor plazo de tiempo posible la creación de un vivero de empresas en el municipio de Cártama, como ha solicitado su Ayuntamiento.

En una reunión mantenida con el Alcalde de este municipio, don José Garrido, éste ha manifestado que es enormemente importante la creación de este vivero de empresas de cara a favorecer el empleo, sobre todo de jóvenes del municipio de Cártama.

El proyecto que ha sido solicitado al Instituto Nacional de Empleo requiere una subvención de unos 10,5 millones de pesetas para la puesta en marcha del vivero de empresas a través de los fondos del subsidio agrario (Aepsa).

La inversión solicitada financiaría una primera fase en la que se llevarían a cabo los movimientos de tierra, la cimentación y la estructura del inmueble que tendría dos plantas y donde se ubicaría el vivero.

Esta infraestructura en un municipio de la importancia de Cártama se enfocaría hacia la formación de iniciativas empresariales, especialmente dirigidas a los jóvenes, para que éstos adquieran una formación fundamental de cara a conseguir un puesto de trabajo estable.

Consideramos fundamental cualquier tipo de iniciativas que favorezcan el empleo y sobre todo el de los jóvenes, ya que éste, sin duda alguna con que se enfrenta la juventud, por esta razón es prioritario que el Gobierno del PP ponga en marcha iniciativas destinadas a este fin.

Por todo ello, sería de extraordinaria importancia que el Gobierno tuviese la voluntad política de destinar en el plazo máximo de tres meses los 10,5 millones de pesetas solicitados por el Ayuntamiento de Cártama para poner en marcha con la mayor brevedad esta novedosa e interesante iniciativa.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno en el plazo máximo de tres meses a conceder la subvención de 10,5 millones solicitada por el Ayuntamiento de Cártama (Málaga) para la creación de un vivero de empresas de este municipio?

Segunda.—¿Cómo valora el Gobierno la necesidad de esta iniciativa para el fomento del empleo de los jóvenes de Cártama?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031172

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP continúa sin mostrar el más mínimo interés por las cuestiones de la comarca de Ronda y buena muestra de ello lo constituye su «negligencia, desinterés e ineptitud» en lo que a Correos se refiere.

El Gobierno del PP, dando muestras una vez más de su «descarado sectarismo inversor» para con esta comarca, únicamente ha invertido 1,6 millones de pesetas en la mejora de sus Oficinas de Correos después de tres años y medio de legislatura.

Esta «ridícula» cantidad se invirtió en mobiliario para la Oficina de Correos de Ronda durante 1996; sin embargo, no se ha gastado «absolutamente nada» en la otra Oficina de Correos existente en esta comarca, la de Gaucín.

Durante 1998 el Gobierno del PP no se gastó «ni una sola peseta» en la mejora de ninguna de las dos Oficinas de Correos de la comarca de Ronda, algo que también va a ocurrir durante 1999, según se indica en una reciente respuesta parlamentaria.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista no se entienden las razones por las cuales se «está marginando» a la comarca de Ronda en lo que a Correos se refiere, mientras que en las provincias situadas en las Comunidades Autónomas gobernadas por el PP o por sus socios de gobierno se destinan cientos de millones en esta materia.

Por esta razón se insta al Gobierno a que en los Presupuestos Generales del Estado del próximo año se contemple una partida económica mínima de al menos 40 millones de pesetas de cara a la mejora de las Oficinas de Correos de la comarca de Ronda.

Pero la «despreocupación» del PP por las cuestiones de Correos en la comarca de Ronda parece no conocer límites, ya que desde que llegó al Gobierno, no sólo no ha incrementado la plantilla de Correos, sino que ha realizado todo lo contrario.

Según los últimos datos facilitados por el Gobierno la Oficina de Correos de Ronda ha pasado de 27 puestos de trabajo existentes en 1995 a los 24 puestos que hay actualmente, mientras que en el resto de municipios inmediatos a esta oficina el número de trabajadores ha pasado de los 18 existentes en 1995 a los 16 que lo hacen en estos momentos.

Por otro lado en la Oficina de Correos de Gaucín ha habido dos puestos de trabajo durante estos tres últimos años mientras que el resto de municipios está atendido por tres personas a jornada no completa.

Ante tal «despropósito» del Gobierno del PP se le insta para que se comprometa para el próximo año a aumentar la plantilla de Correos de la comarca de Ronda en al menos cinco puestos de trabajo, de cara a mejorar el funcionamiento de este servicio.

Por último no se pueden entender las razones por las cuales el Gobierno del PP en su última respuesta parlamentaria elude responder a la cuestión que hace referencia, a cuáles son las necesidades que actualmente tiene el servicio de Correos en la comarca de Ronda, por este motivo se le vuelve a instar a que aclare esta cuestión.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete al Gobierno a contemplar en los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año una partida económica de al menos 40 millones de pesetas para la mejora de las Oficinas de Correos de la comarca de Ronda (Málaga)?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a incrementar a corto o medio plazo la plantilla de trabajadores de Correos en la comarca de Ronda en al menos cinco puestos de trabajo?

Tercera.—¿Cuáles son según el Gobierno las necesidades actuales del servicio de Correos en la comarca de Ronda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031173

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP parece no demostrar un excesivo interés por las cuestiones de un municipio tan importante como Torrox, y buena muestra de ello lo constituye su actuación con relación a la desembocadura del río Torrox.

Hasta la fecha se han presentado varias iniciativas parlamentarias exigiendo al Gobierno que en el menor plazo posible se ponga en marcha este proyecto que tanta importancia tiene para el municipio de Torrox, sin que hasta la fecha haya demostrado la más mínima preocupación por la cuestión.

Lo último que se conoce al respecto, allá por el mes de marzo del presente año, es que la redacción del Proyecto de encauzamiento del río Torrox en la zona de su desembocadura fue autorizada por la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente en mayo del año pasado.

También el Gobierno del PP decía que en esos momentos el proyecto se encontraba en fase de elaboración por la Confederación Hidrográfica del Sur del Ministerio de Medio Ambiente para su posterior aprobación, licitación y ejecución de la obra.

No obstante, con fecha 26 de abril volvió a presentarse una nueva iniciativa parlamentaria en donde se instaba al Gobierno a que se comprometiera a iniciar las obras de encauzamiento de la desembocadura del río Torrox en el plazo máximo de seis meses.

Pues bien, a pesar de que el Gobierno tiene la obligación de responder en el plazo máximo de un mes a cualquier iniciativa parlamentaria, cinco meses después aún no lo ha hecho, algo verdaderamente incomprensible, y demuestra su escasa preocupación por el proyecto.

Además, y lo que es peor, en los Presupuestos Generales del Estado no aparece ninguna partida económica para llevar a cabo este encauzamiento, que después de tanto tiempo de anuncios sería razonable que el Gobierno iniciara como muy tarde el próximo año.

Por todo ello consideramos que el Gobierno del PP debe comprometerse de una vez por todas a destinar de inmediato una partida económica para que el próximo año se inicie esta actuación en la desembocadura del río Torrox.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar una partida económica para que el próximo año se inicien las obras de encauzamiento de la desembocadura del río Torrox (Málaga)?

Segunda.—¿En qué cantidad valora el Gobierno la realización de estas obras?

Tercera.—¿Tiene previsto el Gobierno algún tipo de fecha de cara al inicio de este proyecto?

Cuarta.—¿Por qué motivos después de cinco meses al Gobierno aún no ha respondido sobre sus previsiones en relación al inicio de las obras de encauzamiento de la desembocadura del río Torrox?

Quinta.—¿Cómo valora el Gobierno la necesidad de realizar este proyecto para el municipio de Torrox?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031174

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Desde hace bastante tiempo se viene denunciando el «descaro» y el «despropósito más absoluto» por parte del Gobierno del PP en materia de cuarteles de la Guardia Civil en la comarca de Antequera.

No obstante, el «cinismo» y la «desfachatez» del Gobierno del PP parecen no conocer límites, como lo demuestra su actuación en relación con el cuartel de la Guardia Civil de Villanueva del Trabuco.

En todas y cada una de sus respuestas parlamentarias el Gobierno del PP ha reconocido que el estado de habitabilidad del cuartel de la Guardia Civil de Villanueva del Trabuco es malo, sin embargo, hasta la fecha no ha gastado «ni una sola peseta» en su mejora.

Hace algunos meses la Corporación Municipal de Villanueva del Trabuco al completo se reunió con los responsables de la Dirección General de la Guardia Civil para tratar de dar en breve una solución al «pésimo» estado del cuartel de este importante municipio de la comarca de Antequera.

El compromiso de la Dirección General de la Guardia Civil fue enviar técnicos al municipio para conocer sobre el terreno el estado en que se encuentra este cuartel de la Guardia Civil y realizar un informe que se remitiría en breve al Ayuntamiento.

El Alcalde de Villanueva del Trabuco demostrando una vez más su buena voluntad y su responsabilidad se comprometió en esta reunión incluso a financiar el 50% de las obras, para que de una vez por todas se diese solución a este problema que se lleva arrastrando bastantes años.

Sin embargo, el Gobierno del PP ha dejado palpable su «negligencia», su «ineptitud» y su «falta de responsabilidad», puesto que hasta la fecha aún no ha remitido al Ayuntamiento dicho informe.

El Gobierno del PP no puede burlarse de los ciudadanos de Villanueva del Trabuco y debe cumplir con su compromiso que no fue otro que iniciar cuanto antes las obras de este cuartel.

Por todo ello se exige al Gobierno que inmediatamente envíe al Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco el informe sobre el estado en que se encuentra el cuartel de este municipio.

Pero además se le pide que deje de «esconderse» y afronte de una vez por todas los problemas de este municipio, dándole soluciones, por ello se le insta a que se comprometa en el plazo máximo de tres meses a iniciar las obras del cuartel de la Guardia Civil de Villanueva del Trabuco.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Por qué razón el Gobierno del PP ha incumplido con su compromiso de enviar el informe sobre el estado del cuartel de la Guardia Civil de Villanueva del Trabuco (Málaga) al Ayuntamiento de este municipio?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a enviar inmediatamente el informe al Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco?

Tercera.—¿Se compromete el Gobierno a iniciar en el plazo máximo de tres meses las obras del cuartel de la Guardia Civil de Villanueva del Trabuco?

Cuarta.—¿Por qué razón el Gobierno del PP hasta la fecha no está realizando inversiones de ningún tipo en Villanueva del Trabuco a pesar de que se hallan pendientes diversos proyectos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031175

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Javier Gago López, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

Durante el presente año se han producido en la zona del Baixo Miño, municipios de Tui, Oia, Porriño, etc., diversos incidentes relacionados con el narcotráfico, según se desprende de las investigaciones policiales, consistentes en tiroteos, secuestros, palizas, etc. La misma actividad delictiva lleva años destacándose en la comarca

de Arousa, sin duda alguna, también, provocada por el indeseable fenómeno del narcotráfico y del contrabando.

En relación con estos hechos, se pregunta:

1 ¿Qué opinión le merece al Gobierno la comisión frecuente de los citados hechos delictivos en las zonas indicadas?

2 ¿Qué medidas piensa adoptar para evitarlos?

3 ¿Se van a ampliar los medios con que cuenta la policía para su prevención y represión? ¿Y los recursos humanos de las plantillas? ¿En qué plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 1999.—**Joaquín Javier Gago López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031176

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Palma i Muñoz, Diputada por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al estado del edificio terminal del aeropuerto de Girona-Costa Brava en Vilobí d'Onyar (Girona).

Motivación

El edificio terminal de pasajeros del aeropuerto de Girona-Costa Brava fue inaugurado en 1972. Diseñado con criterios arquitectónicos de los años sesenta, el paso del tiempo y los cambios en los modelos de funcionamiento de la gestión aeroportuaria han conducido a que dichas instalaciones sean consideradas obsoletas y presentan graves deficiencias por lo que es necesario agilizar con urgencia las obras de remodelación y acondicionamiento. Los aeropuertos construidos durante la misma época y siguiendo el mismo modelo, Málaga, Ibiza y Alicante, fueron ya remodelados.

Existe un proyecto de remodelación desde 1992 cuya tramitación definitiva y su consecuente ejecución ha sido demorada por la Dirección General de AENA y por el Ministerio de Fomento en varias ocasiones.

La necesidad de acometer de forma urgente las obras de remodelación ha sido reclamada desde diversas instituciones de Girona (Diputación Provincial, Cámara de Comercio, Patronato de Turismo de la Costa Brava) y más recientemente por los mismos trabajadores a través de sus organizaciones sindicales, debido al peligro que las deficiencias de las instalaciones suponen tanto para el personal como para los pasajeros.

Últimamente se han acusado desprendimientos de losas de las fachadas que han sido aseguradas con torni-

llos, cada vez que llueve hay goteras, los sótanos se inundan, las cintas para el manejo de equipajes se encuentran fuera de normas según un reciente informe de la Inspección de Trabajo. Por otra parte, es preciso adecuar la distribución de los servicios de facturación, embarque y desembarque de pasajeros a la configuración de las necesidades funcionales que deben ofrecerse a las compañías y empresas operadoras de servicios (vuelos comunitarios, acuerdo de Schengen, internacionales, nacionales...).

Debido a la naturaleza de las anomalías y deficiencias existentes resulta imposible corregir las mismas con obras menores. Las que se han hecho son simples «parches» a la espera de la necesaria remodelación, esencial para el buen funcionamiento y promoción del aeropuerto de Girona-Costa Brava.

Por ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuál es el estado actual del proyecto de las obras de remodelación del edificio Terminal del aeropuerto de Girona, qué presupuesto tiene asignado y cuál es el calendario previsto para la adjudicación del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 1999.—**Montserrat Palma i Muñoz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031177

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Palma i Muñoz, Diputada por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la gestión de la seguridad aeroportuaria en el aeropuerto de Girona-Costa Brava en Vilobí d'Onyar (Girona)

Motivación

En los últimos tiempos han surgido varios incidentes en la gestión de la seguridad aeroportuaria del aeropuerto de Girona-Costa Brava. Estos incidentes parecen estar vinculados a la existencia de deficiencias en la organización del servicio, discrepancias sobre el ámbito de competencias, ausencia de normas y de criterios objetivos en la autorización de acceso de personas, vehículos, etc. El caso más grave ha sido el ocurrido el pasado 19 de septiembre en el que un intruso logró acceder con su coche hasta pie de un avión.

Corresponden al destacamento de la Guardia Civil en el aeropuerto las competencias de aduana, control de equipajes y vigilancia perimetral, pero actualmente atiende también el control principal de acceso a la plataforma

de estacionamiento de aeronaves (barrera situada al pie de la torre de control). Este cometido estaba encomendado a los vigilantes de la empresa de seguridad contratada por Aena. Actualmente esta empresa sólo se encarga de controlar la sala del circuito de cámaras de televisión y vigilar algunas zonas del terminal.

Por ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las competencias de la Guardia Civil y las asignadas a la empresa privada de seguridad, concesionaria del servicio de vigilancia del aeropuerto de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 1999.—**Montserrat Palma i Muñoz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031178

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Palma i Muñoz, Diputada por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a N-260 Eje Pirenaico, tramo Colera-Portbou (Girona)

Motivación

En las últimas semanas la población de Portbou en la comarca del Alt Empordà (Girona) ha visto alterada su habitual tranquilidad a causa de los incidentes que el paso de camiones de gran tonelaje por su centro urbano ha provocado. Este tráfico se ha visto incrementado debido a diversos paros en el transporte ferroviario. Las autoridades municipales han impedido finalmente el paso de los vehículos pesados por el casco urbano reclamando que se lleve a cabo la construcción del tramo de la carretera N-260 entre Colera y Portbou, tramo final del Eje Pirenaico.

Los estudios informativos sobre dicho tramo están pendientes desde hace más de tres años, habiéndose comprometido el Gobierno en varias ocasiones a proceder a su inmediata información pública.

Por ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno respecto al proyecto de la carretera N-260-Eje Pirenaico, en su tramo final Colera-Portbou?

2. ¿Dispone ya el Gobierno de los estudios informativos previos a la elaboración del proyecto ejecutivo?

En caso de que disponga de ellos, ¿para cuándo tiene previsto llevar a cabo su exposición pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 1999.—**Montserrat Palma i Muñoz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031179

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Desde hace bastante tiempo se viene denunciando a través de innumerables iniciativas parlamentarias que la política del Gobierno del PP en materia turística en la provincia de Málaga se está limitando a la realización de anuncios.

El pasado mes de junio el Gobierno del PP y más concretamente el Ministerio de Fomento anunció a «bombo y platillo», que se iba a realizar una inversión de 500 millones de pesetas en dos años (1999-2000) para implantar un sistema homogéneo de señalización turística en la red estatal de carreteras, según un convenio firmado el pasado año con la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo.

Por esta razón se planteó una iniciativa parlamentaria para que el Gobierno del PP aclarase qué cantidad tenía previsto destinar a la provincia de Málaga, y más concretamente a la Costa del Sol, en la implantación de este nuevo sistema de señalización turística.

Sin embargo, el Gobierno del PP vuelve a sorprendernos, anunciando ahora que el Sistema de Señalización Turística Homologada en las Carreteras Estatales (SISTHO) se encuentra en fase de definición del Catálogo de los Destinos Turísticos y de fijación de los puntos en que se instalarán los carteles correspondientes a esos destinos.

En definitiva, que aún no ha gastado «ni una sola peseta» en dicho proyecto, lo cual demuestra una vez más que detrás de tantas «fotos» existen pocas realidades.

Pero ante esta nueva «negligencia» del Gobierno del PP volvemos a insistir en que se aclare la inversión que se va a destinar a la provincia malagueña dentro de este proyecto.

Dado que el Gobierno del PP acostumbra a «marginar» al sector turístico malagueño en comparación con otros destinos turísticos situados en Comunidades Autónomas gobernadas por el PP o por sus socios de gobierno, es bastante importante conocer la distribución de los anunciados 500 millones de pesetas, porque mucho nos

tememos que con bastante probabilidad el Gobierno central no destine prácticamente nada a nuestra provincia.

Por último, el Gobierno del PP debería aclarar algo más en qué va a consistir este nuevo sistema de señalización turística en la provincia de Málaga, indicando qué elementos de interés turísticos tiene previsto que se señalicen.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno iniciar la implantación del sistema homogéneo de señalización turística en la red estatal de carreteras en la provincia de Málaga?

Segunda.—¿Qué cantidad tiene previsto el Gobierno destinar a la provincia de Málaga, y más concretamente a la Costa del Sol, durante el presente año y el próximo en relación a este sistema homogéneo de señalización turística?

Tercera.—¿Cómo se van a distribuir los 500 millones de pesetas de este programa por Comunidades Autónomas y provincias?

Cuarta.—¿Cuántas señales turísticas tiene previsto el Gobierno instalar en las carreteras nacionales malagueñas, indicando cuáles son esos lugares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031180

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuestas por escrito, relativas a necesidad de puentes elevados para peatones en la N-VI, tramo Perillo-O Seixal (A Coruña).

Son muchos los vehículos que circulan a diario por la N-VI desde Perillo hasta O Seixal, existiendo numerosas naves e industrias y creciente población —instalada en los proyectos urbanísticos aprobados por los Ayuntamientos de Cambre y Oleiros— a ambos márgenes de la calzada.

Desde el cruce de A Pasaxe hasta O Seixal, hay sólo un paso de peatones, por lo que la N-VI hace de muro divisor entre parroquias, núcleos y ayuntamientos aislando a las personas y aumentando además la peligrosidad para todos aquellos que necesiten cruzar para acceder a los mínimos servicios diarios.

Como se sabe, son múltiples los accidentes mortales, atropellos de peatones y frenazos que se producen en este tramo, por lo que serían necesarios varios puentes elevados para peatones, además de los proyectados en Perillo y O Seixal.

¿Cuándo se ejecutarán los puentes elevados para peatones proyectados en la N-VI, en Perillo y O Seixal, ayuntamientos de Oleiros y Cambre (A Coruña)?

¿Es consciente el Ministerio de Fomento de que se necesita proyectar nuevos puentes elevados para peatones en este trayecto, teniendo en cuenta las características y problemática descrita?

¿Cuál es su disposición a ejecutar nuevos puentes elevados en Beiramar-Agromar, O Seixo, Icaria y O Graxal, lugares de este tramo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/031181

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuestas por escrito, relativas a problemas en el acceso desde Oleiros a A Coruña.

Las obras de ampliación de Puente de A Pasaxe dejó un carril de acceso desde Oleiros (por la costa) hacia A Coruña de sólo 3,33 metros.

Sólo cabe un vehículo. Una población de más de 15.000 personas lo utiliza, al no tener otra alternativa.

Este acceso tiene también una acera de 1 metro que se estrecha para evitar un edificio y pasa sólo a 39 centímetros de éste.

En horas puntas y en los fines de semana, este cuello de botella sigue provocando retenciones que alcanzan en muchos casos hasta Santa Cruz de Liáns (6 km).

Estos problemas ponen en evidencia las faltas de previsión que se denunciaron en el transcurso de las obras. Si añadimos que, desde Oleiros, no se puede girar en el cruce del puente hacia Madrid en la N-VI, el problema se agrava aún más.

¿Es consciente el Ministerio de Fomento de la incapacidad del carril de acceso desde Oleiros, por la costa, hacia A Coruña, para absorber el tráfico correspondiente a un Ayuntamiento de más de 15.000 personas?

¿Es consciente de que, en horas punta y los fines de semana, este cuello de botella provoca retenciones que alcanzan en muchos casos, hasta Santa Cruz de Lián, esto es, 6 km?

¿Cómo se hicieron las obras de ampliación del acceso por A Pasaxe con esta falta de previsión? ¿Se piensa buscar alguna solución a esta problemática?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/031182

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa Fernández de la Vega, Diputada por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno en relación a la situación de los ciudadanos españoles, Dris Mohamed Haddi, Mohamed Mohamed Amar y Hamido Mohamed Mohamed.

Motivación

Desde el 18 de febrero de 1996, tres jóvenes españoles, Dris Mohamed Haddi, Mohamed Mohamed Amar y Hamido Mohamed Mohamed, fueron detenidos por una patrullera argelina y están en prisión en Argelia.

Sus familias, residentes en la ciudad de Ceuta, vienen denunciando ante las autoridades españolas la detención de estos jóvenes y hasta este verano se ha reconocido por el Gobierno español esta situación.

Por estas razones se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuál es la situación real, en este momento, de estos tres ciudadanos españoles detenidos en Argelia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 1999.—**María Teresa Fernández de la Vega**, Diputada y Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961